SÁBADO 19 DE DICIEMBRE. BUENOS AIRES, [illegible] AÑO I. NÚM. [illegible]

LA PRENSA

Saldrá todos los dias á las 3 de la tarde. — Precio de suscripcion 30 $ m/c LOS AVISOS GRATIS para los suscritores.

DIRECTOR: J. F. MONGUILLOT.

La administracion está situada, calle Representantes, 113 y San Francisco, 91.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.		AMERICA.	
Londres.....	8 O'bre	Nueva-York.	25 S'bre
Liverpool...	8 id.	Baltimore...	2 id.
Paris.........	8 id.	Boston.........	13 id.
Havre.......	7 id.	Habana......	14 id.
Génova.......	4 id.	Valparaiso..	12 N'bre
Madrid.......	9 id.	R. Janeiro...	12 id.
Málaga.....	4 id.	R. Grande...	11 id.
Amberes...	4 id.	Montevideo.	17 D'bre

ALMANAQUE.

Domingo 20—Santo Domingo de Silos y santa Liberata mr.

MENSAGERIAS ARGENTINAS.

Planilla demostrativa del movimiento de dichos correos en las carreras que se espresan, á saber:

DILIJENCIAS.	SALIDAS DE BUEN. AYRES.	ENTRADAS A BUEN. AYRES.
Fuerte Azul................	6 y 22	18 y 22
Chascomus y Dolores......	3, 5, 10, 15, 20, 23, 25 y 30.	Los mismos dias.
Guardia de Ranchos.........	1, 11 y 21	6, 17 y 27
Cañuelas y Guard. del Monte	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Lobos.........	Los Jueves.	Los Domingos.
Navarro y 25 de Mayo......	8, 18 y 28	4, 14 y 24
Navarro y Bragado.........	4, 14 y 24	10, 20 y 30
Villa de Mercedes y Chivilcoy........	1, 9, 10, 17, 19, 26 y 29	2, 8, 13, 16, 23 y 28
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco Salto, Rojas y Pergamino	10, 20 y 30	8, 18 y 28
Villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario.	6 y 22	3 y 17
Belgrano, San Isidro, San Fernando y Conchas.....	Todos los dias	
CORRESPONDENCIA SOLAMENTE.		
Tapalqué y las Flores.......	7, 17 y 27	
San Vicente........	10, 20 y 30	
Quilmes, Ensenada, Magdalena, Pila, Vecino, Tuyu, Ajó, Tordillo, Mar Chiquita, Loberia, Tandil	4, 14 y 24	
Saladillo y Fuerte Esperanza	Los Miercoles	
San José de Flores, Moron y Matanzas	3, 13 y 23	
Fuerte Junin ó Federacion..	9, 19 y 29	
Pilar, Capilla del Señor, Zárate, San Antonio de Areco, Barad., S. Pedro.	8, 18 y 28	

CORREOS.

DE LA CONFEDERACION.

Santa-Fé. Salen de la ciudad del Rosario todos los jueves y domingos á las 12, y llegan en un mismo dia.

Mendoza—Parten para dicho destino el 4, 14 y 24—y llegan el 10, 20 y 30.

Mensagerias Argentinas Nacionales.

Carrera de Santa-Fé 30 leguas

Del Rosario—Salida...... 1, 9, 17 y 24
A id. —Llegadas... 5, 13, 21 y 29
De Sta. Fé. Salidas..... 4, 12, 20 y 26
A id. —Llegadas.... 2, 10, 15 y 25
Salidas del Rosario para Santa-Fé á las 10 de la mañana.

Carrera de Córdoba 113 leguas.

Del Rosario—Salidas..... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas... 6, 14, 22 y 29
De Córdoba—Salidas..... 2, 10, 18 y 25
A id. —Llegadas.... 6, 14, 22 y 29

Carrera de Córdoba á Tucuman 160 leguas.

Salida de Córdoba—16 de cada mes.
Llegadas á id. — 7 de cada mes.
Salidas de Tucuman—29 de cada mes.
Llegada de id.— 24 de cada mes.

Carrera de Mendoza 244 leguas

Del Rosario—saldrá el 4.
De Mendoza—saldrá el 19.
Salida á Córdoba y Mendoza á las 12 del dia.

Diligencias y correos de Buenos Ayres.

	Dilij.	Cor.	Dilij.	Co.
Salida los dias....	6	14	22	29
Llegan al Rosario..	9	17	25	30
Salida del Rosario.	14	22	30	7
Llegan á Bs. Ayres.	17	25	3	11

Literatura.

Reproducimos con sumo placer en nuestras columnas la siguiente grandiosa composicion publicada recientemente por el Sr. D. Fernando Velarde; en la que el autor ha levantado su voz mas alto que nunca; en la que su jenio, llegando, en nuestro concepto á su plenitud, ha alcanzado por momentos una inspiracion de primer órden; en la que el poeta ha lanzado gritos de los mas patéticos, y profundos del dolor humano en sus diversas fases, hondísima é inconsolable tristeza producida por los recuerdos inefables del pasado, desolacion infinita del presente, absoluta *desesperanza*, abrumadora fatiga y tedio de la existencia y dolorosa aspiracion hácia el mundo espiritual; en la que él encuentra de repente, para la espresion de sus afectos, acentos é imájenes sublimes dignas de los grandes poetas de nuestro siglo, recordandos no tememos decirlo, en mas de un pasaje, por la amargura y la inmensidad de la desolacion, los poetas bíblicos, esos maestros eternos en la queja y en lamentaciones humanas; y composicion que por lo tanto debe asignar á su autor un lugar mui eminente en la literatura española contemporánea. («*Diario*» de Valparaiso.)

LA ÚLTIMA MELODIA ROMÁNTICA.

(EN LOS ANDES DEL PERÚ.)

El peregrino fatigado avanza,
Y su lejana moribunda estrella
Confusamente á contemplar alcanza,
Cuando las cumbres de los Andes huella!

¡Qué augusta y silenciosa está la tarde!
¡Qué diáfano y azul el firmamento!
El sol poniente en los espacios arde,
Cúan blandon sepulcral amarillento.

¡Qué calma tan solemne! nada turba
La majestad sublime de la esfera.
Del firmamento la jigante curva
Se pierde en los abismos por do quiera!...

Se precipitan inmensidades [illegible]
Mas allá de los vastos horizontes,
Y se levantan por do quiera sombríos
Rudos volcanes y nevados montes.

El globo ardiente de la luz se aleja
Y reverbera sobre el mar sonoro,
Y en los espacios trasparentes deja
Purpúreas franjas con porfiles de oro.

Cual se reflejan los soberbios Andes
En el claro raudal del Amazonas,
Cual se despiegasen perspectivas grandes
Cuanto contienen las terrestres zonas!

Sobre una inmovil, transparente nube
El Candarave pe fido se inflama,
Y en espirales jigantescas sube
Al firmamento la ondulante llama.

La nieve sempiterna centellea.
Del eter vago en la rejion esferica,
No puede el hombre concebir idea
De la pompa inmortal de sud-América!

La brisa de otoño se levanta
Y suspira y solloza blandamente;
Canta, poeta, tus dolores canta,
Lanza al abismo tu cancion doliente!

En vaporoso vértigo sombrio
Se desvanece tristemente el alma
Del tiempo ya pasado en el vacio
Y del desierto la profunda calma!

Yo agonizo de amor y de tristeza
Ante esa azul inmensidad vacia,
¡Como un sauce se dobla mi cabeza
Languidamente al declinar el dia!

Del campo cubren la amarilla alfombra
Las hojas secas en el mes de octubre;
Así del tiempo que ya fué la sombra
Mis ilusiones ya difuntas cubre!

Memorias de mis cántabras montañas!
¡Músicas melancólicas y tiernas!
De dolor se deshacen mis entrañas
En torrentes de lágrimas eternas!

¡El amor de las vírjenes divinas
Del negro olvido en las tinieblas arde,
Cual de un santuario en las desiertas ruinas
El crepúsculo triste de la tarde!

¡Del sol el débil resplandor se apaga
Del grande abismo en la fatal pendiente,
Y entre las sombras que se acercan vaga
De lo pasado el estertor doliente!

¡Naturaleza triste y moribunda;
Luz vespertina, agonizante dia,
Siempre q' os miro mi existencia inunda
Dolorosa y mortal melancolia!

De poético furor arrebatado
Traspasé los confines de la tierra;
¡Qué buscas, corazon desesperado
Y siempre en rebelion y siempre en guerra?

No te bastan, osado pensamiento,
Del universo las escenas grandes,
La bóveda eternal del firmamento
En la cumbre estupenda de los Andes!

¡Do quier me abruma de la vida el té dio!
¡Mares, desiertos, huracanes, calma!
¡Para mis penas no teneis remedio:
Es infinita la afliccion del alma!

Y el hombre viene á redoblar mi angustia
Y hórrida hiel á devorar me trae
¡Ay que mi vida se deshace mústia
Cual hoja seca que del árbol cae!

En mi dolor fatídico y profundo,
Yo vengo á sollozar en los desiertos,
Yo vengo á embalsamar ¡oh Nuevo Mundo!
Con tus perfumes mis fantasmas muertos.

¡Yo vengo á celebrar los funerales
De la vision mas blanca de mi vida
En tus mudos desiertos virjinales
Del moribundo sol á la caida....

La sombra inmensa el horizonte cierra
Y está el abismo pavoroso muerto....
Inmovil yace la jigante sierra
Cual cadaver tendido en el desierto!

¡Qué indiferente estás, naturaleza!
¡Qué silenciosa inmensidad sublime!
Con su gran pesadumbre la tristeza
Mi corazon desfalleciente oprime.

Incógnitas viajeras solitarias
Que alzais la frente cuando muere el dia,
Llevad á Dios las débiles plegarias
Que una alma melancólica le envia!

Mudos abismos, fulgurante rastros,
Igneas centellas de la eterna pira,
Maravillosos y apartados astros
Que eternamente el pensamiento admira:

Vuestro lenguaje comprender deseo
Arrebatado en ansiedades rudas,
Siempre que absorto refulir os veo
Del hondo espacio en las tinieblas mudas!

Lanzado audaz el pensamiento mio
En las alas del éxtasis divino,
Yo sentí los terrores del vacio
Mas allá de vosotros peregrino!

En mis tristezas yo he soñado á veces
Escuchar vuestras músicas bjanas
Cual pavorosas funerales preces
Al tremente doblar de mil campanas!

Y vi la creacion descalorida
En mortal y profundo parasismo,
Y vi caer la estrella de mi vida
Cual calavera inmensa en el abismo!

Y vi pasar las sombras silenciosas
De todas las edades ya olvidadas,
Con aquilon confusas y medrosas,
En medio del desierto fatigadas.

Y vi fantasmas que hácia mí venian
Y con pena infinita me miraban,
Y despues se prostraban y plañian
Y el *De profundis* lúgubre rezaban.

Y de la nada en la horrorosa orilla
Una mujer como un cadáver yerta;
Cual un cirio fúnebre amarilla
En mí clavaba su pupila muerta!

Yo fatigado prorrumpí en mil voces
De terror, de tristeza y alegria,
Y llorando esclamé :—*No me conoces!*
No tiemblan tus entrañas, ¡madre mia!

Y la confusa aparicion temblaba
Y brotaba de lágrimas un rio
Y elevando sus brazos me llamaba
En medio de sollozos—*¡Hijo mio!*,...

Y vi pasar en confusion medrosa,
Tristes apocalípticas visiones!
Y la virjen romantica y hermosa
De mis desventuradas ilusiones!

Quedé pasmado, convertido en roca
Al ver que iba sollozando ella!
¡Ay que no pudo pronunciar mi boca
El nombre santo de mujer tan bella!

El universo se cubrió de luto,
De tan negro dolor en los excesos....
Sentí caerse mi cabello hirsuto
Y apartarse la carne de mis huesos.

Ella al mirarme desgarró su veste
Y prorrumpió en misérrimo alarido....
Se estremeció la inmensidad celeste
Y descendió la sombra del olvido!

Noche profunda, solitaria y negra,
Ven á esparcir tus fúnebres beleños!
Mi turbulento espíritu se alegra
En el horror de tus sublimes sueños!

Aureola colosal del firmamento,
Radiantes globos, fúljidas estrellas,
Vuestras lejanas atracciones siento
Y ahora quiero abandonarme á ellas!

El alma quiere desplegar sus alas
Y levantarse cual vision radiante,
Ver del empireo las vivientes galas
Y el sol divino contemplar triunfante.

Quiero librarme del dramagon perverso.
Y á tí lanzarme en penetrante grito,
Espíritu criador del universo,
Sublime corazon de lo infinito!

Espíritu inmortal desconocido
Que el universo con tu amor inflamas,
¡Ven á abrazar mi espíritu encendido
En el raudal de tus eternas llamas!

En dónde, en dónde estás, que no te encuentro,
Ni jamas te ha encontrado el alma mia,
Siempre buscando su amoroso centro
Desesperado en la rejion vacia!

¡Señor! Señor, que oiches ha surcado
Del tártaro voraz la horrenda llama....
¡Señor! mi corazon desesperado
Con el gran trueno del dolor te llama!

Toda mi vida se deshace mústia,
Como un puñado de ceniza inerte,
Tiende, Señor, sobre tan grande angustia
El eterno sudario de la muerte!.....

¡Silencio!... ¡soledad!... y eterna calma
Y eterna confusion y eterno olvido;
Desesperada se devora el alma,
Espíritu criador ¿por qué te has ido?

La tierra está desnuda, está vacia,
Ya se apagaron del amor las fraguas,
Ya no vas, como el Génesis decia,
Espíritu de Dios, sobre las aguas!

Hoi el espectro de la eterna muerte
Sobre el mundo cadáver se levanta
Y en voz de bronce y cual tormenta fuerte
Del cristianismo las exequias canta!

De la cárcel candente del infierno
Se ha libertado Júpiter tonante,
Y ardiendo en ódio y en rencor eterno
A Cristo insulta en rebelion triunfante.

La vil soberbia, el sacrilejio, el robo,
El orbe infestan en nefanda guerra:
«Es un monton de podredumbre el globo,
Es de bandidos un burdel la tierra.»

Do quier blasfemias y salvajes gritos,
Do quier escombros y cinismo inmundo;
La cruz sucumbe! los antiguos mitos
Están tomando por asalto el mundo!

FERNANDO VELARDE.

(*Comercio* de Lima).

Resumen

DE LA VIDA Y TALENTO DE ARTHUR NAPOLEÃO.

Abridged from the «Atlas» june 10th 1854 and brought up to june 2d. 1855 by J. Moore 6, Southampton Street, Strand.

Que cherche, aux vagues de l'espace
L'eclair fiévreux de ton regard?
Est-ce quelque songe que passe,
Ou quelque secret de ton art?

Arthur Napoleão nació en la ciudad de Oporto en Marzo de 1841. Apenas tenia cuatro años de edad, cuando su padre, conocido como buen músico, descubriendo en este niño decidida vocacion para el estudio de la música, resolvió desenvolverla hasta el estremo. El resultado excedió á las esperanzas paternales; con menos trabajo del que se precisa para enseñar á hablar ó otros niños, aprendió rapidamente los rudimentos de la música y su ejecucion, y cuando tenia seis años estaba tan adelantado que tocó con gran éxito en presencia del rey y de la reina de Portugal y delante de un númeroso concurso en el teatro de Doña María, uno de los mayores de Lisboa.

En 1853 visitó á Paris en donde su recepcion fué brillantísima. Fué presentado á su alteza la princesa Matilde y al emperador. Tocó en los mas distinguidos conciertos, fué acariciado por las personas mas caracterizadas, y recibió cordiales elojios de los mas eminentes críticos músicales.

H. Herz quedó tan maravillado oyéndolo tocar la difilísima *Herz Bravura*, que lo obsequió en seguida con la copia de su *Carnaval de Venise*, pieza que desde entonces ha estado entre las mas predilectas del repertorio del jóven pianista, la cual con admiracion del compositor la tocó en público, siete dias despues de habérsela presentado.

Arthur Napoleão siguió para Lóndres donde con los lauros tan recientemente tributádosle en Paris, se podia esperar que fuese recibido como un objeto de admiracion jeneral; pero el público de Londres tan constante y fiel despues de decidido, es por ese motivo especialmente *prudente* y *cauteloso* en admicar las primeras noticias aun de los Arthurs, visto que ese no desconocido no tuvo razon de queja, desde que ganando la amistad y afectuosa admiracion de Mr. Ella, estableció y contempló la profetica vasta y siempre progresiva reputacion patria.

Despues de haber tocado en una de las *Matinées* de *Musical Union*, y tambien en un concierto suyo, consideradas todas las circunstancias, se puede decir que tuvo un resultado animador.

Siguió para las provincias, contratado para dar algunos conciertos, y allí es que pudo decir verdaderamente que recojió sus primeros laureles británicos. En Leeds, Liverpool y Manchester, tocó repetidamente ante compactos y admirados auditorios; en la última ciudad tuvo aun mayores triunfos, conquistando la amistad y proteccion del eminente pianista M. Charles Hallo, que lo consideró como persona de su familia durante su residencia allí. Pero todo esto no era mas que el preludio del entusiasmo producido por su ejecucion en Irlanda.

Atravesando el Canal, su marcha fué una continua ovacion. Los auditorios se agolparon para oirlo; los periodistas, y hasta los *dilettanti* echaron á un lado su reserva acostumbrada, y llenaron colúmnas en su loor; y para coronar todo, se unieron sus admiradores de Dublin y suscribieron para brindarle una pieza de plata del valor de 100 guineas, que se le presentó en público por el Lord Mayor de la ciudad, acompañada de un discurso tan honroso al gusto del autor como al talento del jóven artista.

Casi necesaria consecuencia de estos triunfos, fueron los convites que recibió para el *Castle*, la *Mansion*, *House* y varias casas pertenecientes á la primera y segunda nobleza.

En 1854 Arthur Napoleão volvió á Lóndres, donde tocó con admirable suceso en las Matinées de la Musical Union y en otros conciertos de mañana y de tarde. En el otoño de aquel año tocó en Bruselas, y siguió para Berlin contratado para dar trece conciertos.

A su vuelta para Inglaterra en el principio de este año (1855) tocó tambien en Hanover Dusseldorf y Cologne, y en esta última, cada semana dos ó tres veces en público, apesar de que solamente creia demorarse allí un dia. Fué aquí que recibió el distinguido honor de ser nombrado miembro honorario de la célebre *Cologne Choral Union*, y de ser obsequiado con la medalla de aquella admirable asociacion.

Despues de su vuelta á Londres, Arthur tocó en *Drury Lane* y el 24 y 26 de mayo en el Palacio de Cristal, teniendo tan prospero éxito en estas dos ocasiones que los directores lo convidaron para tocar en la gran solemnidad del primer aniversario de la horticultura, el 2 de junio de 1855.

En esta solemne ocasion tocó delante el numeroso y escojido auditorio de que se puede formar idea; el cual, no obstante las otras distracciones del lugar, se estrechó al rededor del piano una hora antes de la señalada para empezar: tan grande era la anciedad de ver y oir al niño tan maravillosamente inspirado!

Concluirémos nuestro breve resúmen llamando la atencion para algunas de las cualidades de Arthuro Napoleão como pianista. La principal de estas es el caracter individual.

No es posible oirlo tocar una pieza de música, sin quedar convencido de que hay aquí un espíritu empeñado en poner su propia interpretacion, en cada nota ó frase; y de que la peculiar espresion, infundida en la ejecucion, no fué enseñada por un maestro, siendo el resultado espontáneo de la profunda emocion sentida en aquel momento. Se nos figura oir el lenguaje místico de un génio, un espíritu en nubes de poesía é íntimas relaciones entre melodias de sonidos y al mismo tiempo tranquilo y dueño de sí, como si no tuviera que vencer ninguna dificultad, ni que esprimir ninguna emocion.

La otra cualidad que señalarémos es su dedicado y apurado gusto, como lo manifiesta por la singular dulzura, elasticidad y pureza de sonidos que hayamos oido jamas; la pasmosa precision con que es dado el exacto grado de presion, que es exigido á cada nota en particular, de manera que en los ansiosos pasages *cantabiles*, y en aquellos en que la melodia es oida, al par de los arpegios y otros floreados inventos de la escuela del moderno pianoforte, al efecto mas verdaderamente vocal de que es posible concebirse se puede sacar de instrumento de corta percusion como es el piano forte; el consumado juicio con que introduce, alteraciones exactamente á tiempo en los propios puntos y segun el propio grado; y finalmente la unidad y direccion de sentimientos que él esprime en todo lo que ejecuta, de modo que como ningun otro, os da la idea de que ois una definida produccion llena de la mas rica poesia simétrica en todas sus partes.

En seguida, examinad aquellos firmes y aguzados dedos, palpad aquellos delgados pulsos que parecen sumirse en un puño únicamente mas robusto que lo ordinario; mirad con atencion aquel débil y flexible cuerpecillo, y despues oid la variacion final de la fantasia de *Moisés*. Sin demas [illegible] muestra de esfuerzo [illegible]

FOLLETIN.

LA FAMILIA JOUFFROY

POR

EUGENIO SUE.

—Querida, querida mujer adorada!—dijo Fortunato estrechando con efusion las manos de Mariana en las suyas—Oh! sed bendecida, tia Prudencia! vos que me habeis hecho descubrir este tesoro de delicadeza, de encanto, de angélica bondad que se llama Mariana, y cuya existencia sospechaba yo apenas, ciego cual era. Bendecida seais, tia Prudencia! vos me habeis enseñado á conocer, á apreciar á la que habrá sido la felicidad de mi vida!

—Aunque demasiado lisonjera para mi, amigo mio, no te reprocharé esta invocacion á nuestra tia por que me has recordado lo que olvidabamos completamente.

—Qué quieres decir?

No es ya la hora de la cita que he dado á nuestro querido convaleciente?

—Al primo Roussel?

—Sin duda.

—Ya no pensaba en eso.

—Pero yo pienso. He meditado anoche una parte de nuestra gran empresa.

—A la verdad admiro tu coraje. Luchar contra lo imposible:

—Tengo una fé invencible en mi proyecto.

Oh! la presuntuosa!

—En fin ya verás.

—Pobre Mariana! Pero querer cambiar el curso de las estaciones, hacer remontar un rio hácia su orijen, hacer brillar el sol en medio de la noche, serian cosas tan practicables como lo que quieres tentar.

—Pues bien, no importa. El curso de la estaciones cambiara, el rio remontará á su orijen, el sol brillará en medio de la noche; saldré bien en mi empresa, tengo ese presentimiento.

—Qué imperturbable confianza en esa querida cabecita!

—Oh! si, tengo confianza, no en mi cabeza, sino en mi corazon

—Sea; pero este corazon, como todos los nobles corazones está sujeto á generosas ilusiones que lo estravian.

—Fortunato—contestó la jóven con una espresion grave y tierna—cuando antes yo, pobre criatura, enferma y casi fea, te he amado, amado apasionadamente apesar de tu indiferencia, osando vagamente esperar que tal vez me amarias algun dia, no era de mi parte en aquel tiempo abandonarme á una gran ilusion? Sin embargo la ilusion se ha convertido un dia en una adorable realidad

Gracias á la adorable realidad de tus hechiceras cualidades, mientras que tu proyecto....

—Escucha—prosiguió la jóven prestando el oido del lado del jardin—el timbre del conserje ha llamado dos veces: anuncia una visita. Ya es medio dia; debe ser el primo Roussel.

—En ese caso, te dejo con nuestro querido convaleciente; volveré despues.

—Oh! el cobarde! huye en el momento del combate.

Seria un pobre auxiliar para él. Basta á veces de un cobarde para paralizar los mas fuertes ánimos. Y afin de evitarte este inconveniente, me escapo al momento.

—A donde vas huyendo asi!

Al aposento de la tia Prudencia. Aun no la he visto hoy.

—Entonces esperame allá; iré á alcanzarte con el primo Roussel. Tu presencia me será necesaria.

—Te esperaré pues; pero te lo repito, pobre amiga, vas á tentar lo imposible.

—Y diciendo esto! Fortunato besó á la jóven en la frente.

He ahí un beso que redobla mi coraje, mi confianza—dijo sonriendo Mariana.—Ahora me siento capaz de hacer un milagro.

—Es la palabra Marianita mia. Se necesita nada menos que el auxilio de un milagro para salir bien en tu empresa contestó el platero y salió.

—Vamos, manos á la obra—se dijo resueltamente la jóven No olvidemos la prueba que el tio Lorenzo y Catalina han hecho sufrir á esta graciosa Camila; yo puedo tambien sacar partido de este medio. No descuidemos nada: la cosa es difícil. Hace un momento delante de Fortunato no temia nada, estaba tranquila, dichosa; pero ahora que ha llegado el momento crítico, no me siento tan segura de mi misma. Comienzo tambien á creer como me lo ha dicho Fortunato, que tendré necesidad de un milagro para salir de este apuro.... Pobre tia querida! si supiera!.... Y despues tal vez hago mal en querer á pesar suyo.... Dios mio! si ella fuera á ofenderse, á lastimarse, de que sin haberla prevenido yo,...

La llegada del primo Roussel, anunciado por un criado, cortó las reflexiones de Mariana.

CVII.

El primo Roussel se levantaba apenas de una larga y penosa enfermedad. Este hombre, antes de una salud robusta, florenciente, parecia la sombra de sí mismo. Pálido, enflaquecido, débil aun, encorvado bajo el desfallecimiento físico, entró en el aposento apoyandose en su baston; pero, á pesar de la profunda alteracion de sus facciones, la expresion de su fisonomia no habia cambiado: su mirada viva, su sonrisa benévola y fina, atestiguaban siempre su bonhomia habitual, su caracter simpático y abierto.

Mariana corrió al encuentro de José con una graciosa solicitud, lo desembarazó de su baston, de su sombrero, le ofreció la ayuda de su brazo hasta que se hubo establecido en un excelente sillon, colocó un taburete bajo sus piés y despues le dijo:

—Si no hubiera sabido que el médico os ordena salir cada dia en carruaje, afin de restablecer vuestras fuerzas por un ejercicio saludable, no os habria rogado vinieseis á esta cita por que en fin—añadió alegremente la jóven—es una cita la que os he dado primo Roussel.

—Pardiez! una cita de las mas bien condicionadas! un roquito billetito con viñetas conteniendo estas palabras: «A medio dia os espero; tengo una infinidad de cosas que deciros, mi buen primo. Os abrazo de todo corazon.» Y firmado criatura imprudente, firmado *Mariana Sauval* en todas letras! Al momento hago venir mi barbero, mi adonizo, y en mi impaciente ardiente me he puesto al fondo de un milord y heme aquí. Escúseme de no echarme á tus piés, querida Marianita; no podria levantarme, lo cual seria vergonzoso para un galancito de mi edad. Con que, ven á abrazarme, hija mia.

—Mariana dió dos buenos besos en las mejillas del primo Roussel y se sentó en una silla á su lado.

—Ahora—le dijo ella—conversemos.

—Oh! no deseo otra cosa por que desde que mi convalecencia me tiene clavado en mi casa, donde vivo completamente solo, no tengo con quien charlar; no encuentro con quien hablar; salvo á mi viejo amigo Badinier, antes mi cómplice en calaveradas, viene algunas veces á pasar una hora conmigo y aun creo que este diablo de Badinier se cuida demasiado: le sospecha de estar seriamente enamorado, algunas semi-confidencias, las rarezas de sus visitas desde algun tiempo acá me hacen creerlo. Es lo Bastante! A pesar de su edad, Badinier es todavía verde y enamorado; pero ya no lo aman, como se dice por sus lindos ojos; el sentimiento le cuesta caro [illegible] Vamos, que es lo que sabe consolarse; hablo, hablo, hablo, sin [illegible] [illegible]

cantado de que yo tenga momentos de aburrimientos insoportables!

—Yo habia proyectado [illegible] confidencia de vuestro tedio; ahora bien, [illegible] tu confidencia me encanta, me transporta!...

—Creeriais oir á la tia Prudencia! Es verdaderamente de una semejanza [illegible] dente!

—Veamos, primo Roussel, confesad [illegible] una cosa [illegible]

—Te confesaré lo que quieras; no deseo otra cosa que hablar.

—Cuando [illegible] lleno de vida, de salud, pudiendo ir á visitar á vuestros amigos, no [illegible] jamás pasabais las horas que [illegible] vuestra casa?

—Lejos de eso, [illegible] Volvia muy fatigado: tomaba uno de mis viejos libros de predileccion [illegible] [illegible] Lafontaine, Voltaire [illegible] curria de un modo agradable [illegible] bastante, volvia á salir [illegible] por una partida de [illegible] despejado, alegre, [illegible] idea triste venia á nublar mi [illegible] de las cuatro paredes [illegible] [illegible] alma viviente [illegible] cuando la prescripcion [illegible] clavado en [illegible]

—Ah! [illegible]

[illegible]

—Contenta [illegible]

[illegible]

—No podiais [illegible]

[illegible]

PUBLICACION SOLICITADA.

Sres. Redactores de La Prensa.

He leido entre los Hechos Diversos del Miércoles 16 del corriente, un suelto [illegible] uno que principia diciendo: *¡Qué cabeza de melon!...* y se aplica al Juez del crimen de 1.ª instancia de mi querida Patria, el Paraguay, el republicano Sr. D. Apolinar Chirife; permítaseme decir que no merece tal aplicacion, pues es uno de los ciudadanos paraguayos mas discretos, mas honrados, mas respetables y mas dignos de consideracion y estima, aunque haga el papel de esbirro y de sayon.

Es el Sr. Chirife el amigo de los hombres de bien, complaciente, humilde, afable, cortesano, y todos aquellos dones que constituyen un hombre amable: su reputacion de integridad la mas acreditada: jamás se olvida de su obligacion, y así feliz: su buena conducta es madre de su buena opinion, y su buena opinion la madre de su inmunidad; posee la ciencia del verdadero saber vivir, que es saberse acomodar á los tiempos y á los lugares: conoce que la buena comportacion, el buen deporte, es el mas necesario de todos los bienes, y el mas precioso de todos los tesoros; sabe estimar el honor con la vida, y la vida con el honor: en todo cumple con su deber, como magistrado, como ciudadano, como esposo, como padre, como hermano, como amigo, y como comerciante. Es la honradez y la bondad personificada en él.

Léase el artículo publicado en este diario el 4 de Noviembre último, con el epígrafe *Lo que es, lo que fué y lo que será*, y se hallará nombrado el Sr. D. Apolinar Chirife, digno hijo de la Sra. Da. Catalina Decoud, se verá la multa de 5,000 $ que inocentemente sufrió, y los padecimientos de sus demas hermanos y parientes, para que se note que apesar de las cualidades que lo recomiendan, no esta sin laceraciones y obra forzado.

Diga el Sr. Chirife lo que padeció su delicadeza, cuando habiendo vendido unas casas de propiedad suya al Sr. D. [illegible] fué llamado, por el casas necesitaba el Estado, y fuera inmediatamente á retractarse de la venta, á rescindirla, á anularla. Gracias que el Sr. Alcorta se prestó á ello, y pudo cumplir el mandato.

Hoy mismo no se le retornan, ni pagan unas 16 vigas de muy buena madera que el hijo del Presidente, el Benjamin del padre, el Sr. Mayor [illegible] nancio Lopez, se las pidió para un edificio que está levantando con el sudor de soldados, levas de peones, materiales del Estado, maderas del arsenal, artesanos, indios de pueblo, etc. etc., á quienes mas bien se les pega, y no se les paga, como se dice.

Hoy mismo no se le devuelve un tomo de la obra de Filangieri, que se llevó el gobierno, porque su tio el Sr. D. Feliciano Decoud franqueó á D. José Vicente Urdapilleta, en circunstancias de hallarse éste en la cárcel, y el libro trataba de política, y por cuyo hecho hubo sus amargas declaraciones y no sé si multas.

Hoy mismo se halla en ese cargo del Juzgado del Crimen, para vivir en el infierno; para hacer gastos de su peculio para asesores y escribientes, porque los derechos y obvenciones del Juzgado son casi ningunos, pues los percances y gajes del tal oficio ó empleo son distraerlo de sus negocios, y molestarse continuamente con las reprimendas que recibe y tiene recibir del Gobierno, que no pierde de vista de aterrorizar por esta via á los asesores y abogados que intervienen en las causas; que atemoriza al juez que quiere *ser* justo é íntegro, reduciéndolo á nulidad.

Estoy convencido íntimamente q' hoy mas que nunca está padeciendo su alma [illegible], por tener que intervenir en la causa que se le ha ordenado [illegible] que se vé en el caso de Pilatos: si su obra como es le exije, [illegible] tiene que lavarse las manos para firmar la sentencia. Esos Caifases, esos Herodes que le mandan, lo están forzando, tiene que acomodarse á ellos.

Con los aciertos reconocidos de los graves crímenes que me atribuye [illegible] en un [illegible] del Corriente, no me ofende [illegible] injuria el Sr. Chirife. Como [illegible] voluntad, ella sola podria ser la [illegible] de la injuria; [illegible] y así bien pue[illegible] [illegible] se hacen [illegible] por que lo [illegible] su vida [illegible] El Sr. Chirife no quiere hacerse mal alguno. No debe voluntad perversa, su [illegible], es un órgano que se le salva con decir *el mandado no es culpado.*

Cuando yo vine ultimamente á esta, me encargó el Sr. Chirife la compra de varios libros de derecho, el Febrero Novísimo, los Códigos de las 7 partidas, y Recopilacion, el Diccionario de Lejislacion de Escriche, &a. y se los remití. Segun se ha contraido á estudiarlos, y por consiguiente sabe que el juez que juzga, oyendo solo á una parte, aunque juzgue lo justo, es juez injusto.

El me llama, para que vaya á la cárcel; pero sabe que he de ir cuando vayan sus tios carnales los Sres. D. Buenaventura, y D. Pedro Nolasco Decoud, que tambien han sido llamados por el César. Cuando ellos acudan á contestar á ciertos hechos que estan saliendo en la colada, iré agregado á su sequito.

Mientras tanto el Sr. Chirife obre segun las circunstancias: acusará rebeldia si tarda, y gastará en matar caranchos, y chimangos toda la pólvora de que se le ha provisto.

Baste lo dicho para conocerse á este Juez; *á este personage respetable*, y para saberse el resultado del enjuiciamiento. Discúlpese como yo lo hago. Buenos Aires, Diciembre 18 de 1857.

El ciudadano Paraguayo Manuel Pedro de Peña.

LA PRENSA.

Ultimos momentos de Dorrego.

Las palabras de un general y sacerdote nos han servido para ilustrar cual era el estado de la República, despues que Rivadavia resignó el poder que se le habia confiado, declarando en un célebre documento que le era imposible superar las dificultades que lo rodeaban.

El pais quedaba entonces envuelto en la mas completa anarquía.

Su crédito estaba comprometido.

Sus recursos agotados,

Mil familias mendigaban el pan.

Los vínculos de union de las provincias se habian roto.

La guerra civil se ensangrentaba cada vez, una benemérita provincia, invadida por un poderoso vecino, estaba amenazada de verse sometida á su yugo.

Todo auguraba una ruina, un desquicio total que hubiera orijinado la disolucion de la República, si los pueblos con el acierto que la Providencia les concede en momentos supremos, no hubieran depositado el poder en manos del único hombre capaz de salvarlos.

Aquella triste situacion inspiró á Rivadavia, palabras llenas de santos y patrióticos consejos, que los afiliados del círculo político que él representaba, fueron los primeros en no observarlos.

Ahogad, dijo al pueblo en una proclama, ante las aras de la patria la voz de los intereses locales, de la diferencia de partidos, y sobre todo, la voz de los afectos y **ódios personales** tan opuestos al bien de los estados como á la consolidacion de la moral pública, y ABRAZAOS como tiernos hermanos.

Tales fueron las palabras de Rivadavia al dejar el mando presidencial de la República.

Ellas quedaron impresas en el corazon de todos los buenos Arjentinos—y solo fueron desoidas por los que irónicamente se titulaban partidarios de la civilizacion y de la libertad, enemigos de la arbitrariedad y del caudillaje.

Estos fueron los primeros en renegar de los deberes que Rivadavia les imponia; y en separarse de la linea de conducta que les marcaba.

Mientras el partido que succedió al de Rivadavia en el poder, hizo práctico los consejos de ese hombre: aquellos fomentaron las discordias; alzaron una bandera de rebelion el 1º. de Diciembre de 1828, y en vez de *abrazarse* como hermanos, de acallar las disenciones, de olvidar los odios y rencores personales, q' su ambicion les inspiraba, fusilaron al gobernador legal de Buenos Aires, al coronel Dorrego que acababa de salvar el pais de los trastornos que lo afligian y de la ruina que lo amenazaba.

Ese atentado fué funesto, y el pais se resiente aun de las consecuencias que orijinó. Por eso los verdaderos patriotas lo han execrado siempre y el pueblo de Buenos Aires, que nunca pudo presenciar la suerte de su gobernador, miró entonces con horror el hecho, y hoy mil [illegible] mil familias derraman lágrimas cada [illegible] deplorando [illegible] que [illegible] dirijió [illegible] pocas palabras llenas de amor hacia el pais, que su partido [illegible] mente.

En sus últimos momentos, Dorrego, lejos de maldecir á sus enemigos, dirije su pensamiento á Dios, á su familia, á sus hijos que quedaban huérfanos, y á su patria á la que se le preparaban dias amargos.

Recordemos algunas de esas palabras y consignémoslas aquí para mostrar que el [illegible] el mismo salvó á Buenos Aires de la responsabilidad del atentado que lo hacía morir en un patíbulo.

«No hay remedio» (1) dice á su querido hermano que estaba con él, «mis enemigos van á sacrificarme; estos ciegos ministros de Teutates piden á gritos mi sangre, y allá correrá muy pronto; pero no siento tanto mi muerte, como el descrédito y los males que amenazan á nuestra amada Patria. ¿Qué dirá el emperador del Brasil, cuando sepa que ha sido fusilado como un criminal, el gefe supremo de un estado, con quien acaba de restablecer las mejores relaciones de amistad y de comercio, firmando una paz que tanto me honra, aunque me cuesta la vida? ¿Qué dirán los señores ministros extrangeros, que me han dispensado sus afectuosas consideraciones, cuando vean que las leyes del pais no protegen á un gobernador, que por respetarlas vá á ser sacrificado? ¿Qué concepto formarán las naciones del carácter de este gran pueblo, cuando puedan sospecharlo cómplice en el horrible asesinato que vá á ejecutarse en su gefe supremo; que no ha sido ciertamente un Neron, un Rebeco, ni un Diocleciano?»

«¡Ha! Si yo pudiera morir sin que se resienta el crédito de la República y especialmente de este gran pueblo, al que debo mi existencia! ¡Si yo supiera que el borron con que van mis asesinos á manchar la historia, habia de caer solamente sobre su execrable conducta, al menos este consuelo me haria descansar en el sepulcro; pero en ti confio, querido hermano: tu quedas, y tu voz no espirara tan prontamente como la mia; mientras existas, haz cuanto puedas, para que no se fije este tizne sobre la reputacion de nuestra amada Patria. Escribe á los señores ministros extrangeros, que me han favorecido con su amistad, que mi muerte no es la obra de un pueblo justo y humano; que en sus convulsiones políticas, jamás ha penetrado el santuario de las leyes. Que se penetren de esta verdad, y la transmitan á sus gobiernos soberanos, para que la nacion argentina no pierda un grado del gran concepto que la justicia le tributa.»

(1) *Palabras copiadas del discurso del Dr.*

Los Presidentes.

Continuaremos nuestra tarea que interrumpimos ayer.

Dijimos que el 30 de diciembre de 1853, el Sr. Sarmiento dirijió al señor jeneral Benavides, á quien una y mil veces habia llamado tirano, maz-horquero, etc., una nueva carta en que persistiendo, como era de esperarse, en su primera idea de amalgamacion de sus intereses con los de aquel jeneral, desarrollando con mas latitud sus planes ulteriores, y se arrojaba sin embozo al mar de sus aspiraciones á todo trance.

Al proceder así el Sr. Sarmiento conocia lo dudoso ó negativo del éxito de su empresa. Sabia que el sostenedor del órden, que habia prestado su poderoso apoyo en las provincias de Cuyo á la causa de la Organizacion Nacional iniciada y sostenida por el jeneral Urquiza, habia de rechazar indignado la traicion que se le aconsejaba, y ver en ella la introduccion en la Confederacion Arjentina de un réjimen de cosas que entre resistencias y opresiones habia de sumirla en una espantosa guerra civil que, sobrepujando á la de 1820 y 29, habria enjendrado un nuevo Rosas, ó alejado á cuatro lustros la época organizadora.

Esto lo habria previsto cualquier hombre sensato, pero la sensatez es una cualidad que se adquiere en el trascurso de la vida, y la terquedad se trae al nacer, formando, como hemos dicho, un temperamento especial.

Tambien lo habia previsto el Sr. Sarmiento; pero el pretendiente de una presidencia, es un semi-Dios que no vé los contrastes, las resistencias, los desprecios, por la faz que nosotros los mortales. A galope sobre el caballo de sus ambiciones, las rechiflas de la multitud que vé en él á un acróbata payaso, llegan á su oido como los aplausos de las legiones de César al verlo domar á Bucéfalo.

Por eso el Sr. Sarmiento en los [illegible] siguientes, en carta de fecha antes mencionada, dice lo siguiente:

«La he escrito á S. E. muchas veces, [illegible] debido la consideracion que le honra, mucho, de no haber intentado abusar en mi daño de mi confianza. Las indicaciones que ellas contenian fueron siempre desatendidas. Pero, los hechos [illegible] pasado, hallará que esas [illegible] eran dignas de atencion. [illegible] A otros Jefes de S. E. he querido ofrecerles el mismo don, y [illegible] menospreciado, y [illegible] hoy sienten no haberle dado mas importancia.»

El Sr. Sarmiento reconoció el menosprecio; pero no se daba por vencido. Por eso vuelve á agregar.

«Un motivo de resentimiento tendria el General con S. E., si este fuese motivo de resentirse.—Diez años me he dirijido á S. E. y no he sido escuchado—Se ha hecho el mal á si mismo, y me lo ha hecho á mí. Ahora cuando puedo ocupar una posicion altísima en la República.»

La «posicion altísima» á que trepaba el Sr. pretendiente le hacia imperceptibles y de ningun valor los menosprecios y desdenes que dificultaban su áspera senda.

Qué caso habia de hacer de todo eso el hombre cuya aparicion en la escena política habia de tener mas éco que los ventarrones en las anfractuosidades del Ambato? El mismo lo dice en el siguiente párrafo, concebido en términos ampulosos y sonoros como una marcha triunfal:

«La aceptacion de gozo entre todos los hombres públicos de todas partes, y la fortuna de haber estado en contacto con todos los militares de la República, me permiten esperar que no seria sin éco mi aparicion en la escena política, para salvar la República de la desmembracion á que la conducen los errores de la política del Jeneral Urquiza. Pero para dar este paso, necesitaria del concurso de la Provincia de San Juan, donde tengo motivos de esperar que encontraria profundas simpatias.»

La union del General Benavidez al Sr. Sarmiento, no habria producido desmembracion alguna. Este como director de la política que debia seguirse, habria uniformado intereses tan opuestos cómo los que en épocas de guerra han imposibilitado una paz definitiva entre las 14 provincias de la antigua República, y nuevo Jehova, al decir *fiat lux*, la República se habria organizado, disipándose el caos ante su omnipotente voz.

«O soberbia Humana, cuán chica eres! Y cuán ridiculamente chico es el pretendiente para tamaña empresa!» Asi [illegible] hijo de vecino que conozca lo magno de la obra y lo microscópico del obrero.

Pero se equivocaria del todo. El Sr. Sarmiento lo desengañaria repitiendo estas peculiares palabras contenidas en esa carta:

«San Juan y YO necesitariamos de garantias para consumar esta alianza indispensable de todos sus elementos, como S. E. necesitaria garantias para su persona, su fortuna y sobre todo, para su porvenir y su buen nombre—Principiemos por esta—San Juan le odia hoy: YO puedo hacer cesar ese odio: muchos lo desestiman: YO puedo volverlo á la estimacion perdida—S. E. ha perdido dos veces la ocasion de figurar dignamente en la historia argentina, YO puedo darle una ocasion de reparar las pasadas faltas—Su porvenir es dudoso por lo menos, y necesita vivir defendiéndose para sostener una situacion imposible.

«YO puedo hacer cesar ese estado violento.

«Se ha hablado de *fusion*. YO la haria honorable entre todos nuestros compatriotas, sin sacrificar á los unos en beneficio de los otros.—Nadie en San Juan necesita que S. E. y sus oficiales no sean generales y militares de la República. YO podria darles este carácter. *Constitucion.*—YO lograria en S. Juan dar un modelo que seria la gloria de la provincia—Pero todo esto es inútil en el estado de lucha en que viven.

Y si aun se duda de su supremacia que lo hacia tan competente para ese vasto trabajo, véase que ella se extendia á la entonces provincia de Buenos Aires.

«Una palabra mia (de YO) así lo espero al menos, puede dar á S. E. su puesto en el ejército nacional, su lugar en la lista militar de Buenos Aires al lado de los Generales Pacheco, *Paz*, Piran, Hornos, Flores, etc.

En tan buen camino, el Sr. Sarmiento no se habia de parar en chicas. El que hemos visto ayer podia contar con *cinco mil porteños* para la obra santa de dar un Presidente á la República, un redentor inmaculado, qué estraño es que dispusiera de grados y dinero en Buenos Aires? Así pues no era solo el jeneral Benavides el agraviado; se trataba de toda la lista militar de San Juan, cuyo padrino el Sr. Sarmiento iba á tenerla en la [illegible] de la Tesoreria de Buenos Aires. ¡Como se ensancha el corazon con tan espléndida magnanimidad!—Véase lo que ofrecia:

«En cuanto á sus oficiales, sus honorarios serán segun los grados que tengan justos títulos reconocidos y abonados desde luego por las cajas nacionales, que están hoy y estarán siempre en Buenos Aires. ¿Puede apetecerse mas?»

¿Qué estraño que el que tenia seguridades, porque se las habian dado, para disponer de *cinco mil porteños*, de ascensos y dinero de Buenos Aires, dispusiese tambien de la voluntad de su gobierno? Curioso seria ver el documento en que tal pacto se hubiese estendido. ¿Quienes lo habrán firmado, que es tan grande la seguridad del pretendiente?

(«Pues por mi intermedio (el de YO) Buenos Aires y las Provincias se entenderian.)»

¡A Sr. Benavidez! Qué corazon tan duro debió V. tener, V. de quien el pretendiente reconocia el buen proceder en los términos siguientes tan explícitos:

«Sé que en San Juan hay mucho rencor, mucho ódio: pero tambien sé que S. E. ajando á los vecinos en sus afecciones, y aun en su libertad, se ha guardado muy bien de no mancharse en ningun crimen que haga imposible una reconciliacion.»

Pero V. desoyó esos consejos y el bello panorama que el tentador desarrolló ante sus ojos lo echó V. á rodar con prosaica lealtad, con sensata circunspeccion.

El canto del cisne del pretendiente eran estas últimas palabras que describian el desencanto que se apoderaria de su alma con el fracaso de su tentativa:

«He dado este paso como el último de mi carrera política. Si la República se divide en dos fracciones; si Buenos Aires queda á un lado, y las provincias de otro, mi papel está concluido. Para mi seria tan innoble abrazar la causa de la una parte como la de la otra.»

La República se dividió, y el pretendiente ha cometido el acto *innoble* de abrazar la causa de Buenos Aires;

Somos muy pequeños ante tanta grandeza. Ella nos ofusca y sofoca, y tenemos que dejar la pluma hasta otro número para respirar libremente.

General Don Venancio Flores.

Algunos colegas han anunciado que el general Flores tenia parte en los últimos sucesos ocurridos en el Estado Oriental, y que estaba en Santa Lucia á la cabeza de algunas fuerzas.

No sabemos como pueda ser cierta esa noticia, pues el dia diez y siete del corriente, se hallaba en Entre Rios.

Algunos pasajeros venidos de esa provincia en el vapor *Corza*, entrado ayer á nuestro puerto, lo dejaron en San José á donde habia ido á visitar al General Urquiza.—

Desterrados políticos.

Nos fué imposible publicar ayer los nombres de los deterrados políticos que llegaron en el *Constitucion*.—

Son los siguientes:

General	Cesar Diaz.
Coronel	Santiago Lavandera.
Tenien Coronel	Juan C. Vazquez.
Mayor	José M. Cabot.
Capitan	Manuel Pagola.
Teniente	José F. Batista.
«	D. Heraclio C. Fajardo.
«	Juan N. Madero.
«	José Eliz.
«	Mauricio Zaballa.
«	José Reynaud.
«	Antonio Bobé.
«	Juan M de la Sierra.
«	Serafin Oliveri.
«	Cesar Orsini.

Banco Nacional.

El Sr. Baron de Mauá, como se sabe, pasó hasta San José, acompañado del Sr. Dr. Derqui, Ministro del Interior, para conferenciar con el general Urquiza.

El General Urquiza acojió con muestras de distincion al Sr. Mauá, y lo obsequió con uno de los objetos de su equipaje de Caseros. El Sr. Mauá se ha retirado muy satisfecho de esa benévola acojida.

El mártes de la semana última regresó al Paraná.

Sobre la fundacion del Banco Nacional, he aquí lo que dice el *Uruguay* de 13 del corriente.

BANCO NACIONAL.—Queda definitivamente firmado el contrato de Banco entre el Gobierno Nacional y el Sr. Baron de Mauá.—Debe instalarse en el muy inmediato principio de año con un capital de ochocientos mil pesos, y en Julio completará su capital en giro de dos millones cuatrocientos mil pesos, el que será aumentado, segun las necesidades de la Confederacion.

El privilegio otogardo al Sr. de Mauá, es por 15 años, sin otra condicion onerosa por parte del Gobierno.

Por el contrario tenemos entendido que el gobierno por el contrato queda facultado á descontar letras de Aduana por valor de 60 á 80,000 pesos mensuales.

Creemos que el interés del dinero será fijado por el Banco al tres cuartos por ciento.

La premura del tiempo obligó el breve viaje del Sr. de Mauá, de manera á poder disponer lo conveniente para que dentro de 20 DIAS, el banco esté instalado en el Paraná.

Queda pues salvada nuestra crisis financiera.—Y el Gobierno cuyas entradas han superado el presupuesto de gastos, tiene hoy el inmenso recurso del credito abierto en el banco para atender en el dia á todas sus necesidades.

La industria y el comercio tienen ya á la mano ese elemento poderoso de desarrollo, de que tan vitalmente necesitaba.

Comercio directo.

Tenemos á la vista una carta de Liverpool, dice nuestro cólega del Rosario; de 8 de octubre de Mr. James Llods á un comerciante de esta plaza á quien remite mercaderías; y que contiene el siguiente párafo:

«Ha entrado grande agitacion en obsequio de la plaza del Rosario, tanto por la seguridad que ofrece la navegacion y puertos del Paraná cuanto por las garantias de su comercio. Estas plazas jóvenes despiertan mucho interés y se comprende ahora que los puertos de Montevideo y Buenos Aires no eran sino intermediarios con las provincias argentinas.»

HECHOS DIVERSOS.

El aviso *permanente.*— Aconsejamos á todas las personas que tengan necesidad de salir de noche, que no lo hagan; pues quedarán ahogadas con el polvo que levantan los barrederes á palo seco.

La Policia todavia no ha ordenado que se barran las calles del modo que es sabido:—es decir—*Con agua, agua, agua y agua.*

Eleccion *municipal.*—Segun disposicion superior, el domingo 27 debe efectuarse la eleccion de un Municipal titular por la parroquia de la Catedral al Sud, en reemplazo del Dr. D. Lorenzo Torres que ha renunciado.

Arthuro Napoleon.—Como le esperábamos ha llegado de Montevideo en el vapor *Constitucion*.

Al fin se han cumplido nuestros deseos: dentro de pocos dias tendremos el gusto de oir y admirar este portento en el arte musical.

Vapor Sycee.— Por este vapor entrado hoy del Rosario hemos recibido las noticias de la Confederacion, las que insertaremos el lunes en la seccion correspondiente.

Exámenes.—Entre los que se han rendido ayer en la Universidad, merece una mencion especial el del jóven Don Luis Lagos, alumno del *Colejio de San Martin*, que ha obtenido la honrosa clasificacion de sobresaliente.

Que *bárbaro!!*—Un niño de 8 años ensangrentado y herido brutalmente por el padre, ha sido conducido antenoche á la Botica del Sr. French para curarlo de sus heridas.

El padre que de este modo corrije á sus hijos merece que se le diga: Que bárbaro!!

Beneficio *de la Sra. Cassaloni*—A causa de la enfermedad de la Sra. Tati; se suspendió la funcion anunciada para ayer.

Hoy debe tener lugar el beneficio anunciado.

La fruta.—Parece que no hay quien vigile sobre la fruta verde que se vende en nuestros mercados y en la calle.

Las consecuencias que esto puede traer bien las sabe el Consejo de Hijiene; y sobre todo, las familias que han sido victimas en estos últimos dias de los violentos cólicos producidos por tal causa.

Niños *expósitos.*—Sentimos tener que observar el descuido que hay al entregar los *niños de la cuna* á ciertas amas de leche desalmadas; y creemos que las personas encargadas debieran hacer algo en obsequio de estos desgraciados huérfanos.

Conocemos nodrizas que tienen ciertas enfermedades que les prohiben criar; otras que teniendo hijos enfermos de tos convulsa, se han hecho cargo de un huérfano, y sin remordimiento de conciencia lo han hecho contajiar de esa penosa enfermedad.

A otro *perro con ese hueso.*—Despues del viraton que la *Tribuna* enjaretó

al Crónista de las Fantasias, por el crímen de escamotearle los hechos locales, sale el fantástico crónista, diciendo: que todo es una broma.

A otro perro con ese hueso, *inanimado* cólega de las *flechas sonoras*.

La Revista *del nuevo mundo*.—Ayer se han repartido las entregas 21 y 22 de este importante periódico que redacta el aventajado escritor, el Sr. Bilbao.—Contiene los siguientes artículos: Escuela Modelo—Poesia «A un Amigo» —Literatura: juicio crítico sobre la obra de la Sta. Ochagavia—La Nacionalidad.

El Crónista *de las fantasias*.—Silencio! que al mundo asoma.... el hijo de Bayoneta.

No sabeis queridisimos lectores que D. Fulano Bayoneta (hijo); se ha vuelto á enojar nuevamente por que inocentemente le hemos dicho que nos han dicho, lo que dicen que dijo un ex-oficial, de que habia sofocado, el valor *conocido* de dicho Cronista? Que génio de mazo! creiamos que á los 24 años, se hubiera calmado un poco esa sed de rasgos bélicos que le devora el alma.

Ni los reveses, ni los desengaños etc. etc. han podido operar una metamórfosis en su modo de dis... pa.., ra... disputar.

Talvez ahora con la pintura que proseguimos haciendo de los cuadros que representan los *gloriosos* episodios de su vida pública, logremos calmar su furia: veremos.

Lo que le hemos dicho que nos han dicho que dijo un ex-oficial, casi lo aseguramos. . . .

Dicennos tambien que es un *jóven* que fué amigo suyo, que perteneció al 1º de Linea, y que su nombre parece eredado de un hijo de la bella italia.

De este modo casi esplicado el hecho y el nombre del protagonista, ya podeis querido cólega fantásticamente imaginaros lo que es, y como se llama eh? . . .

[illegible] que; decidnos mañana si habeis caido en cuenta; sino tomaremos mas dátos y . . . los publicaremos, solamente por vos y para vos.

Nota. No quebranteis el 7º y 8º mandamiento de la ley de Dios porque podeis acostumbraros; y eso es malo. Adios querido Bayoneta sin punta, (hijo) hasta el lúnes.

Los lacayos de Rosas.—El viejo y leo Dr. en amistosa é inseparable compañia de Palomon Palometa de Palomino, han acordado llamar con epitetos infames á todo el que no haya sido esclavo abyecto del Tiráno Rosas y no se haya arrastrado á sus plantas jurando defender la maz-horca y su gefe.

Los que no se han puesto capa colorada, que era el distintivo federal—mazhorquero, como él, han de ser azuzados cobardemente por sus lebreles; pues como ha servido y aprendido la politica de Rosas, su amo, y á hacer las cosas ocultas, ha creido conveniente comprar el cusquito D. Palomon Palometa de Palomino, y á D. San Juan de efe Modelo, y con ellos hacer ladrar, por que no pueden morder. Desde ahora, pues, quedan nombrados ciertos entes, lacayos de Rosas; y en el primer Paquete se les enviará á Sauthampton, a que reciban la paternal bendicion de su antiguo amo.

Sigan que seguiremos—como lo bahan lo haremos—y ya veremos quien saldrá perdiendo.

Conversaciones.—Pasabamos anoche por la esquina de Cueto en circunstancias que unas niñas sostenian el siguiente dialogo:

—Lo viste mercedes?

—A quien hija?

—Al Cronista de la *Prensa*?

—No lo conósco ché,

—Pues acaba de pasar y mira «hay viene otro» este es el que le dicen de las Fantasias.

—Qué olor á fatuidad hija. No se puede sufrir.

—No, muger, es el gas que se esta escapando.

—Vas á la Floresta mañana?

Si voy.

—Y al teatro?

—Tambien, pero antes vendré al *Salon de Recreo*.

—Bueno, entonces nos veremos.

—Y me vas á contar tus amores con....

—Mentira mujer! no dés oido á eso.

—Qué felices son las de la calle de las Piedras!!

Y como nos vieran nos vimos precisados á retirarnos.

Biografia.—En otro lugar empezamos á publicar la del jóven pianista Arturo Napoleon, que no dudamos será oida con gusto.

Siguen los cuadros.—Consecuentes con nuestra promesa de ayer de hacer la descripcion mas exacta posible de los cuadros pintados por el célebre artista Bayoneta Calada (hijo) en los cuales estan representadas las hazañas del cronista de las fantasias nuestro cólega, vamos á hacerlo pintando el que representa el miedo.

Este 3º cuadro q' es de un fondo color sin vergüenza, con pequeñas nubes de color osadia; en el centro aparece el cronista de las fantasias vestido de saquito color pobreza, chaleco color lila y pantalon con figuritas; lleva un sombraro muy bonito á cuadritos y corbata celeste con pinitos blancos en los estremos:—es inútil decir que está parado y muestra una charolada bota.

La espresion de sus picarescos es indescriptible: hay algo de basilisco, algo de. . . . . sublime en ellos.

Con su mano derecha saca una bolsa (que nos han dicho se la dieron) de su pecho, que contiene 10 y media arrobas de miedo, mientras, alza con la izquierda la pesada tápa de un sotano, en el cual deposita la dicha bólsa — Su semblante coloreado notablemente por la fuerza que hace que es de 30 caballos, segun nos dice, el artista, para levantar la tapa del dicho sotano, está muy *monó*; por fin su hombro izquierdo notablemente elevado en forma de *mebaterium* parece desafiar hasta á. . . . . D. Eusebio de la Santa Federacion.

El trabajo del descripto cuadro es una obra maestra, ciertamente y felicitamos á su parbifico autor D. Bayoneta (hijo). El lunes próximo seguiremos con los demos que aun quedan para cumplir nuestra promesa

Hasta el lunes pues.

Mal criado · Es el cronista que titula á otro de *canalla*. El tal cronista hace lo que un sabueso cuando acomete al amo y le sucede lo que á un jugador tramposo que le impiden arrebate la parada. Nosotros atacamos á su amo y el contesta como sabe: con indecencias.

—Nosotros en nuestro perfecto derecho y á nuestra vez le diremos:—*Adelante bruto!—Atras canalla!*

Ya está *muy cerca*—El baile de máscaras que se va á dar en Colon.—Aprontarse los que quieran divertirse en esa noche.

Cuando llegará · El hielo que dicen nuestros cólegas de *La Tribuna* que venia en camino. Ojalá fuera mañana.

Beneficio—Segun se nos informa el domingo dá su beneficio la Sra. Moreno—le deseamos y le aseguramos buen éxito—veremos.

Los baños.—Es necesario que la Policia tóme alguna medida para impedir desgracias en el rio.

Frente á la aduana vieja hai dos pozos en los cuales se agrupan infinidad de jóvenes á bañarse, esponiéndose á perder la vida.

Recomendamos al Sr. Jefe el evitarlo.

El cuchillito *de Lavalle*—Hemos visto el último número de este periodiquin. Trae un artículo *Los sueños del circulo esclusivo*, muy bien escrito; como de los que manejan un cuchillito.—Pero confiesan las tendencias que tienen sus prédicas;—hacen bien: chupen mientras el pueblo no se aperciba de ello—que despues le cantarán el de profundis al tal diarito liliputiense.

No se calla *el Sr. Hay de Mendoza*—á los insultos de mal gusto que los cuchilleros le dirijen.—Les suplicamos que lean la ficsen espricten Viruta que *La Reforma* les publica.

Pobres muchachos! para que se meterán á camisas de once varas!!

Salon de Recreo—Gracias á Dios que nuestros esfuerzos no han sido infructuosos, pues notamos que las laidies y los dandys concurren en regular número á escuchar las agradables melodias que solo Espinosa es capaz de arrancar al piano. Mañaña se cambian las vistas; los que aun no hayan visto las que hay, deben hacerlo.

Plaza *del Parque*.—No falteis amables lectoras, que lo que es lectores habrá muchos allí.

Es el dia de descanso se puede decir (al menos del espiritu), porq' si va á importunar un acreedor á un deudor, este no tiene mas que esperar las 5 de la tarde y marcharse á la Plaza del Parque —allí olvida sus penas—Trailado á los interesados en el asunto.

Sentencia *de muerte por mal trato á bordo*.—El capitan y el primero y segundo pilotos de la barca *Martha and Jane*, de Sunderland (Inglaterra) han sido sentenciados á la de muerte en Liverpool, por haber causado la muerte del marinero Andrew Rose con un continuo mal trato severo y brutal.

SECCION JUDICIAL.

EXMA. CAMARA DE JUSTICIA.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Por indisposicion del Sr. Presidente Dr. D. Juan José Cernadas las causas anunciadas en esta Sala, seguirán viéndose con los otros cuatro Sres. que la componen.

Sres. Jueces.

Sábado 19.

Los cuatro Sres.—D. Salvador Chevasco con el curador ad litem del menor Sebastian Camaroni sobre bienes hereditarios Apelacion—Abogados Dres. Martinez (D. Victor) y Carranza.

Los mismos—D. Juan Pirin con D. Benito Bosch sobre unas cuentas—Apelacion—Abogados Dres. Martinez (D. Victor) y Carranza.

Juez Semanero.—El Sr. Salas.
Escribano de semana.—Calleja.

Sala de lo Criminal.

Sres. Jueces.

Sábado 19.

Los cinco Señores—Mercantil. D. Felix Udaeta con D. Juan Pedro Villanueva por cobro de pesos—Apelacion—Abogado el Dr. Perez.

Sres. Acosta, Carrasco, Medina—Civil. D Francisco Elias con Da. Maria Rodriguez de Mariño por cobro de pesos procedente de unas alhajas. Súplica. Abogados Dres. Gallardo y Torres.

Juez Semanero.—El Sr. Medina.
Escribano de semana—Araujo.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1857.

Administracion de Molinos á vapor
Precio de la harina flor $ [illegible] ps. arroba

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Buenos Aires, Diciembre 19.

Onzas que se vencen el dia de la fecha	21000
Onzas vendidas.	21532
Venta al contado—	333
Primer precio.	
Siguientes	332—
Sábado 26 de Diciembre	330
Varios plazos.	328—331
Ultimo al contado. . .	333½

DESPACHO DE ADUANA.

Relacion oficial de los efectos despachados y sus aforos, el 18 de Diciembre de 1857.

Martines: 25 rollos tabaco 110 ps.
Freyer: 300 cajas pasas 55 ps, 100 id ciruelas 40 ps, 100 cuñetes aceitunas 20 ps, 19 botijuelas aceite 45 ps, 43 balas papel estraza 6 ps.
Nicholson Green: 79 barricas cerveza 55 pesos.
Bart: 45 caja cigarzos 100 ps.
Franqui: 24 barricas azucar blanca 68 ps.
Lanus: 44 barricas azucar terciada 50 ps.
Repetto: 14 bultos yerba 140 ps.
Debóto: 24 tercios yerba 140 ps.
Moyano: 40 tercios yerba 140 ps.
Arango: 16 barricas azucar terciada 50 ps.
Lucher: 15 fardos tabaco 80 ps.
Sirombra: 10 tercios yerba 140 ps
Forte: 53 barricas azucar blanca 68 ps.
Rato: 50 tercios yerba 140 ps.
Belen: 50 tercios yerba 140 ps.
Basarte: 20 tercios yerba 140 ps.
Pisondo: 20 tercios yerba 140 ps.
Rosa: 20 tercios yerba 140 ps,
Villarraza: 20 tercios yerba 140 ps.
Amadeo: 50 barricas arroz 18 ps, 147 barricas, 39 medias id azucar blanca 68 ps, 11 bolsas id terciada 50 ps.
Zimmermann: 8 barricas arroz 28 ps.
Lopez: 22 barricas azucar blanca 68 ps, 8 dpid terciada 50 ps.
Chas: 3 canastos loza 700 ps.
Bieber: 11 bordalesas vino 850 ps.
Soriano: 75 caja. ajenjo 140 ps, 20 id sarquas 10 ps, 49 id *ciruelas* 5 ps.
Srohder: 6 cajones vino 110 ps, 6 frasquiirs ginebra 55 ps, 9 cajones chericordial 80 ps.
Elortondo: 60 barricas almidon 18 ps.
J. M. Soler: 1 cajon 50 docenas aceites 20 pesos
Duguid: 3 fardos 480 yardas tela de poncho 22 ps.
Mallman: 4 cajones varios artículos 30900 pesos.
Boie: 1 cajon 413 anas paquin 24 ps.
Duguid: 1 id 120 cortes vestidos 30 ps.
Albert Liche: 1 cajon 15 docenas espejos 60 ps.
Grette: 1 cajon 93 metros casimir 40 ps 1 id 145 id id 48 ps.
Darbyshire: 1 id 50 docenas agua colonia 18 ps, 1 id 50 id id id 40 ps.
Augusto Conech: 1 bultito papel de música 600 ps.
Drable: 4 fardos 8000 yardas bramanto 1 ps 4 rs.
Duncan: 2 fardos 200 calchas 13 ps,
Von Bartels: 2 cajones varios artículos 310 ps.
Best y H. 1 cajon 72 pares sapatos ordinarios 16 ps.
Zimmermann: 1 id 36 pares calzado ordinario 20 ps.
Von Bartels: 1 volanta 9,000 ps.
Ochoa: 1 carruage 20,000 ps.
Shan: 37 id 37 docenas sillas de madera 170 ps, 15 id 15 id id id esterilla 330 ps.
Udaeta: 4 cajones alfombras de iglesia 80 ps, 1 id id id largas 50 ps.
Guifford: 2 fardos bramante 12 rs.
Barber: 1 cajon brin de algodoteno reales 2 fardos lienzo tabla 12 rls, 2 cajones colcas 35 ps.
Bartels: 3 fardos paño mezcla 18 ps.
Tuifford: 1 cajon piqué negro de seda 30 pesos.
Eduardo Lumb: 1 fardo mantas mezcla 35 pesos.
Cetting: 1 cajon camisas medio hilo 240 ps., 2 id [illegible] para banderas 22 reales, 1 idem hilo de ovillo 2 ps.
Tomkinson: 1 cajon muselina blanca 50 ps, 1 id austrian 3½ pesos.
Bemberg: 4 cajones vestidos de barege 130 pesos.
Dunes: 3 fardo pellones 44 ps.
Feis: 3 cajones medias 60 ps., 2 id. [illegible] 3 ps., 1 idem betum 3 ps., 1 idem chal [illegible] felpilla 300 ps., 3 idem servilletas 50 ps, 5 idem juegos [illegible] 30 pesos, 1 id. muestras ropon de punto en 150 ps.
Moyn, 2 cajones [illegible] varios utensilios en 17,000 pesos.
Darbyshire: 1 fardo [illegible] 3 pesos.
[illegible] del Sar: 1 cajon [illegible] pueblos chicos 360 pesos.
[illegible] 1 cajon [illegible] 38 ps, 1 idem sarga para forro 17 pesos, 2 idem [illegible] negro 24 [illegible] medias de color 40 ps.
Billeman: 12 docenas cerraduras ordinarias [illegible] 130 ps docena, 3 cajones [illegible] docenas cerraderas [illegible] 200 ps docena, 1 idem picaportes idem 40 ps idem.
Para la aduana nueva: 135 barricas [illegible] romana libre de derecho.
Collet y ca: 1 cajon 20 docenas martillos con cabo 20 ps docena.
[illegible]: 5 balanzas 9,000 libras 1 [illegible] libra.
Ricardo Agreste: 38 [illegible] surtidas aforadas por factura.
Ambrosio P. Lezica: 9 barricas 104 gruesas bombillas lata 20 ps gruesa.
Samuel Hall: 3 cajones 34 arrobas pintura al óleo 30 ps. óleo 30 ps. arroba.
Haysak: 102 romanitas de cara 20 ps docena, 50 docenas pasadores de fierro [illegible] idem 28 ps docena, 30 idem cuchillas de salador finas 60 ps idem, 40 idem bombillas de composicion 40 ps docena.
Samuel Hees: 1 barrica 3½ docenas frenos ordinarios con copas 65 ps docena.
Pablo Alberk: 1 cajon conteniendo chimeneas de mármol, útiles de cubiertos, bandejas, una tina de baño y otros útiles de uso 7,000 ps, 70 quintales fierro trabajado para corrales de ovejas 120 ps qq.
Steward: 1 barrica 20 gruesas capuchinas 38 ps gruesa, 1 idem 20 idem aldavillas 80 ps gruesa, 2 idem 3 idem sartenes 55 ps. gruesa.
Grette: 10 barriles 110 arrobas puntas de Paris 45 ds arroba.
Barber: 1 casco 105 docenas cuchillos de caballito 6 á 12 pulgadas 40 ps docena.
Bember: 3 caja. 48 dnas barrenas de rinco 50 ps, dna, 2 id 80 id visagras de fierro 8 ps id.
Barber: 1 caj. 100 juegos trinchantes 17 ps uno, 1 id 30 dnas cuchillos maza de marfil 90 ps docena, 2 bocois soperas de lata estañadas 200 ps dna, 9 barriles clavos de herrar de 1 quintal, 300 ps quintal, 3 id grampas 1 quintal 200 ps quintal, 4 caja balanzas de bronce y de fierro pedestal de bronce 20 ps bronce y 100 ps fierro, 3 id id de fierro 100 ps, 1 barrica cadenas para pozo 6 quintales 150 ps quintal.

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 17.

Liverpool el 22 de octubre bergantin ingles «Minstrel» 180 toneladas capitan J. Malgard, á E. Lumb y ca., á A. Antoni 1 casco y un cajon talabarteria; á Drabble hermanos 65 id y 26 fardos lana y algodones; á Best hermanos 3 id y 2 cajones id, 11 id pieles, 3 id mercancias; á A. Barber 2 id id, 4 id algodones, 6 fardos lanas, á D. Stevard y ca. un casco y un cajon talabarteria; á Renner Tweedie y ca. 6 id algodones; á E. Lumb y ca. 3 id id, 3 fardos lanas; á Bates Stokes y ca. 10 cajones algodones; á O. Bemberg 63 id id, á R. J. Carlisle 45 id y 34 fardos algodones, á Nicholson Green y ca. 21 cascos soda; á C. y G. Brownells 20 fardos lanas y algodones; á D. C. Thompson y ca. 58 id y 72 cajones id id, á T. Duguid y ca. 13 fardos lanas y algodones á Tomkinson y ca. 19 fardos y 93 cajones lanas y algodones, á E. Lumb y ca. 210 atados alambre, 20 cuñetes balas, 163 bultos ferreteria, 23 cajones y 24 fardos algodones, 5 id lanas, 8 id. hilos; á Kerr y Guirson 6 id. y 49 cajones lanas y algodones, á Parlane Graham y ca. 71 id y 8 fardos algodones, 2 id lanas, á Bell Semple y ca. 8 atados alambre, 35 idem palas, 6 fuelles, 7 cascos ferreteria; á J. Bell 2158 barras y 120 atados fierro, 10 cuñetes remaches; á Guifford hermanos 23 cajones sedas, 101 id y 49 cajones algodones, á la órden 32 cajones id 23 toneladas carbon, al capitan 5000 ladrillos, á E. Ashworth, 7 fardos lanas, 3 id algodones.

Rosario el 12 del corriente bergantin toscano «Cesar Augusto» 206 toneladas capitan F. Sardi á Zimmermann y ca en lastre.

Rosario el 12 del corriente, barca danesa «Fredreues minde» 214 toneladas capitan H. J. Andresen, á J. H. Grette en lastre.

DEL 18.

Uruguay, vapor brasilero «Corça» 40 toneladas capitan M. Gonzalez con 28 pasajeros.

Burdeos el 2 de Octubre barca francesa «Ernestine» 277 toneladas capitan Darbonense á Sellano y Etchebarne á los mismos 80 barricas y 100 cajones vino, 50 id fruen aguardiente, 20 canastos anisette, 100 id cerveza, 7 fardos corchos, 2 cascos azucar, 4 bultos y 14 cajones mercancias, 2 id alpargatas, 4 id porcelana, 38900 baldosas, 6000 ladrillos.

Boston, barca americana «Salacia»

Montevideo el 17 vapor bonaerense «Constitucion» capitan S. Fidanza con 106 pasajeros á Hugentobles y ca. 850 onzas de oro, á Frias hermanos 121 id id; á E. H. Folmar 116 id id, a Jacobs y ca, 650 id id; á la órden 126 id id, á la órden 126 id. id.; á Lavallol é hijos 418 patacones, á Allende Pisornio y ca 100 cajones cohetes.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE COLON

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA,

A BENEFICIO

De la Sra. Annetta Cassaloni

HOY Sabado 19.

La grande ópera trájica en cinco actos y de inmenso aparato del maestro Donizetti, titulada—

DON SEBASTIAN
REY DE PORTUGAL.

PERSONAGES.

D. Sebastian, rey de Portugal, Sr. J. Cima
« Antonio, su tio, regente en ausencia del rey . . . . . « Chiodini
« Juan de Silva, presidente del Tribunal Supremo, consejero privado de S. M. . . . « F. Tati
Ben-Selim, Gobernador de Fez. . . . . Pablo Costa
Abayaldos, gefe de las tribus árabes prometido esposo de « J. Tati.
Zaida, hija de Ben-Selim...Sra. Cassaloni
Camoens, soldado y poeta...Sr. Casanova
« Enrique, lugar-teniente de D. Sebastian . . . . « J. Ubaldi
1.º Inquisidor . . . . N. N.
2.º Idem . . . . N. N.
3.º Idem . . . . N. N.
Un soldado. . . . . N. N.

COROS Y COMPARSAS

Grandes y damas de la corte de Portugal, [illegible] portugueses, [illegible]

[illegible] Padres Franciscanos, Padres Carmelitas, [illegible] del palacio, pueblo, verdugo, familiares y mayordomos.

Sal [illegible] cantará una Aria en la ópera.

REVUE.

OTRA

FUNCION ESTRAORDINARIA.

A BENEFICIO

De la primera dama soprano

TERESA MORENO.

El Domingo 20 de Diciembre de 1857.

La tragedia lirica en 3 actos del Maestro Donizetti:

GEMMA DE VERGY.

Despues de la ópera, se ejecutará el gracioso Duo en la Opera—

COLUMELLA.

Por la Sra. Casaloni y el bajo bufo Sr. Franchi, que amistosamente se prestan.

Concluirá la funcion con la cancion española:

LA GITANA.

Cantada por la Beneficiada.

A las 8½ en punto.

SALON DE RECREO.

Calle de Representantes número 57.

Exhibicion de vistas opticas y de movimiento, la parte musical será desempeñada por el renombrado profesor Federico Espinosa.

VISTAS EN EXHIBICION.

1 Batalla de Waterloo.
2 Elisabeth reina de Inglaterra y el conde de Leichester.
3 Enrique IV y Florette.
4 Panorama de Napoles.
5 Dafnis y Cloé.
6 El gallo ciego.
7 Destruccion de Sebastopol.
8 Vista de Viena (Austria).
9 Venecia con iluminacion.
10 Vista del Havre.
11 Bastidores de la ópera.
12 Cinq-Mars y de Thou.

VISTAS DE MOVIMIENTO.

13 Juicio Universal.
14 La muerte del Pecador.
Máquina eléctrica y otros varios juguetes.
Entrada para caballeros. 30
Idem para familias. 100

AVISOS NUEVOS.

PARA SAN NICOLAS Y ROSARIO.

Vapor Paquete.

SIGEL.

Saldrá para los arriba mencionados destinos el Martes 22 de Diciembre á las 10 en punto de la mañana: admite carga y pasageros á quienes ofrece esmerado trato.

TARIFA.

Pasajeros de cámara á San Nicolas 16 pts.
Idem de cámara para el Rosario. 20 «
Idem de proa para San Nicolas. . 8 «
Idem de proa para el Rosario. . . 10 «
Metálico—oro ½ p. ☉ , plata ¾ p. ☉

Club de Julio. Se cita á los Sres. Socios á Asamblea general para el lunes 21 del corriente á las 8½ de la Noche con el objeto de renovarse la comision Directiva.

Buenos Aires, Diciembre 19 de 1857.

La Comision.

Interesante. Se alquilan dos hermosos graneros en la barraca denominada de la Merced calle de la Victoria de la plaza de Lorea tres cuadras para el campo; para tratar ocurrase á la calle del Buen Orden núm. 14.

Para Montevideo.

Carga y pasageros.—*El* vapor ingles

MENAY.

Su capitan Manuel Soriano.

Saldrá el Miércoles 23 del corriente á la 4 en punto de la tarde. Admite pasagero de cámara y proa:

TARIFA.

Cámara 8 ps. fts. | Proa, 4 ps. fts.

Se recibirá carga y metálico á flete. No se admitirá pasagero alguno sin el correspondiente boleto de pasage, ni carga sin órden.

Para mas pormenores ocurran á la subagencia calle Cuyo No. 1.

Enrique Dowse.

Se ofrece un jóven para diligencias de escritorio ó de agencias en la calle de Charca núm. 108 encontrarán con quien tratar.

Colegio San Martin.

Calle Suipacha núm. 52.

Concluidos los exámenes anuales de los alumnos en el Colegio, y de los tres alumnos de latin presentados á exámen en la Universidad de los cuales uno ha salido sobresaliente, los otros dos en calidad de buenos, habrá vacaciones hasta el 7 de Enero de 1858, dia en que se reabrirán las aulas de dicho Colejio que se halla y hallará bajo la direccion esclusiva del que firma.

El Director
Roberto Hempl.

REMATES.

POR CARLOS RISTORINI.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria número 99.

El Martes 22 del corriente á las 11 punto se rematará [illegible] á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de efectos que es como sigue:

Pellones, muselina de la India fina, [illegible], [illegible], [illegible], ponchos de lana, id de algodon, un surtido de camisas de hilo, [illegible] y listado, [illegible] plomo, un surtido de [illegible] de paja Chile, [illegible] pañuelos de lana [illegible] id de algodon, [illegible] cortes id, [illegible] para [illegible], [illegible] bombillas, [illegible] surtidos [illegible]

[illegible] camisas, [illegible] para señora, [illegible] de [illegible], [illegible] cajones [illegible] de hombres [illegible] bastones [illegible] y otros [illegible] de merceria que no se anuncian por ser muchos.

POR FEDERICO SILVA.

En su casa.—En San Fernando una cuadra antes de llegar á la plaza, casa de Da. Toribia Arechavaleta.

El Lúnes 21 del corriente á las 10 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura y sin retirar lote los artículos siguientes, de tienda y merceria para liquidar una factura:

Ponchos de varias clases, pañuelos de taparse, camisas de varias clases, [illegible] muy bordadas, frenos finos con copas, sombreros chilenos, idem de paño, idem cachimir, idem castor, idem de [illegible], fajas y ligas, fleco para calzoncillos, cucharas de composicion, cuchillos de varias clases, cuerdas bordonas, guitarras finas, medias para señora, fleco para poncho, sacos de verano, ropa hecha, hilo de [illegible] y otras clases, pañuelos de hilo, idem algodon, candeleros altos, botines, hilo para zapatero, espejos, acordeones, peines id batidores, pañuelos, guantes, cintas anchas y angostas, costureros finos, navajas de barba, tijeras surtidas, abujas de patente, corbatas, adornos, carteras y cigarreras, alfombras para iglesias, aceite, broches, [illegible], papel de oficio, mangos, y [illegible], jabones, trencillas, hilo de carretel, naipes finos, muñecas, y otra infinidad de artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De una finca nueva.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

El Martes 22 del corriente á las doce en punto de la tarde se venderá la referida finca que solo tiene año y medio que se ha edificado.

Situada en el barrio del Tambor, edificada en terreno que hace esquina; 12 varas de frente y 35 de fondo: un [illegible] hecho á todo costo, cuatro habitaciones, puertas y ventanas de abanico, todo á la moderna, cocina, pozo con [illegible] nandubay, puertas vidrieras al patio.

Los interesados que quieran verla pueden pasar á casa del rematador para tomar la llave y pasar á verla.—El remate se efectuará en la casa calle de Maipú núm. 17 y á quien dé mas.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Maipú núm. 17.

Ricos muebles y alhajas de oro y plata.

El Martes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán á la mas alta postura los ricos muebles y alhajas de oro y plata que estarán á la vista, pertenecientes á una familia que se ausenta del país y son los siguientes.

1 rico confidente raso punzó á lo Luis XIV, 1 id forro de damasco de seda elástico, 1 id caoba de cerda, 1 sofá id, 1 rica mesa caoba de comedor para 24 personas, 12 sillas jacarandá talladas asiento de esterilla, 12 id de caoba inclusas 2 de brazos, 2 alfombras de tripe con 78 varas, 2 ricos roperos caoba tallado, 2 marquesas de fierro, 24 sillas esterilla, 2 dnas, madera americana, 2 armarios de pino, varias colecciones de cuadros grabados y pinturas, 2 ricas mesas de la India, idem de sala con piedra, 1 rico inglés de muy buenas voces, 2 cómodas con tocador, 1 rica mesa de vestir, 2 estantes caoba, 1 aparador y muchos otros muebles.

Alhajas—1 rica caja plata para té, 3 relojes de oro, 2 id de plata, 3 cadenas de oro, sortijas, rosetas, mates, bombillas, aderezos y otras alhajas.

POR MARIANO BILLINGHURST.

—Gran remate de géneros y merceria.—

En la tienda calle las Artes No. 36.

El Martes 22 y Miércoles 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mejor postura y bajo plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta un gran surtido general de tienda y merceria, y muy especialmente para la campaña, cuyo pormenor es el siguiente:

Sederias ricas españolas, como cortes de vestidos de red brocat de bayadér con volados y fleco de color y negro, id moaré id de raso de relieve, id de piqué negro y á cuadros, id de gro labrados, pañuelos glacé labrados negros de 9 cuartas, id de camaleon, pañuelos blancos bordados para las manos, encajes de hilo ricos, velos negros finos, id de chapa, corbatas de moaré, damasco de seda oro, mordoré, celeste y punzó, telas americanas para chaleco, id de canaleta blancas y negros, id venecianas, idem de piqué, id metralla rosa, sombrillas de seda, guantes de cabritilla.

Efectos ingleses—Bramantes, sarazas, pellones, ponchos de paño bordados, muselinas, blancas, flecos y otros artículos.

Alemanes y franceses—Perfumeria surtida, gorras para señora, floreros, frascos para esencias, un surtido de objetos de alabastro.

Peinetas de tresna [illegible] de carey, broches, un surtido de artículos de polvo de marfil.

Averiado por cuenta de quien pertenezca—250 piezas capricho, 300 id lino.

POR ADOLFO [illegible].

En la manzana inmediata á la iglesia del Socorro. En 12 Lotes.

Se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, la manzana con casa quinta y poblada con una gran cantidad de árboles frutales y de mérito, sita inmediata á la iglesia del Socorro, y lindando con las calles Socorro, Suipacha, Arenales y Artes, cuyo pormenor es el siguiente:

Un lote núm. 1 al norte 38 varas 23 sobre 40; esquina con casa quinta de [illegible] con 8 habitaciones empapeladas, [illegible], cocina, pozo y demas [illegible]

1 idem núm. 2 idem idem 12 [illegible] sobre 40; 2 id núm. 3 y 4 id id 15 varas [illegible] sobre 60 cada uno; [illegible] varas, 20 sobre 80 cada [illegible] 8 id id 10 vs., 30 sobre 60 [illegible] núm. 9 id id 10 varas, 20 [illegible] núm. 10 id id 10 varas [illegible] núm. 11 id id 24 varas [illegible] nes 1 id núm. 12 al [illegible] 35; 2 id núm. [illegible] sobre 44 cada uno, [illegible] 10 varas, 14 sobre 55 cada [illegible] 17 y 18 id id 10 varas [illegible] uno; 1 id núm. 19 [illegible] 65; 1 id núm. 20 [illegible] [illegible] 1 id núm. 21 [illegible] esquina; 1 id núm. [illegible] [illegible] 1 id núm. [illegible] 1 id núm. 23 [illegible]

AVISOS MARITIMOS.

Para Génova. [illegible] la [illegible] sar-de BRISIO, que saldrá [illegible] el 30 de Diciembre. Para tratar [illegible] a su consignatario Tomas [illegible] calle Defensa No. 41, ó á su capitan G. Vasello en la misma casa.

EMPRESA SALADO.

[illegible]

Se [illegible] la carga en los depósitos del Callejon á Postrera y [illegible] frutos de retorno.

Cueros á cerda arroba . . . $ 3.
Docena lanares 4
Lana sucia, arroba 5

Los demás frutos en proporcion.

En estos puntos habrá encargados de recibir las argas y despachar las tropas sin [illegible].

El vapor que hace la carrera en el Salado estará en estos puertos cada ocho dias.

Las cargas deben venir marcadas, y las lanas con preferencia, en bolsas.

Pueden ocurrir por órdenes en esta, calle Belgrano núm. 12. En la campaña á los ajentes en Chascomus, en la Postrera y en Dolores.

AVISOS REPETIDOS

En la calle de Chile núm 90, hay una carta para D. Felipe Alvarez cuyo domicilio se ignora.

En 35,000 pesos. Se vende una finca edificada á la moderna en medio cuarto de tierra, fondo completo, tiene dos piezas de azotea nuevas dotadas de maderas fuertes, y dos de material techo de paja, el terreno es muy alegre y está poblado de árboles de rica fruta; dista cuatro y media cuadras al oeste, del Parque por la calle del mismo nombre sobre la derecha, una casa pintada de ante de dos ventanas de reja, puerta de abanico; en la misma casa vive su dueño.

Carretero. Se precisa uno en la cervecería calle Santa Rosa No, 200, que se le pagará un buen sueldo; es escusado que se presente sin buena recomendacion.

Aviso. Un individuo provinciano desea ocuparse en alguna casa de negocio ya sea en la ciudad ó campaña, ó bien en alguna barraca, [illegible] informe de su [illegible] en la calle de Córdoba No. 70 darán razon.

PREPARACION INSECTICIDA
[INSECTICIDE VICAT]
ó sean
Polvos contra toda clase de insectos.
ADMITIDA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1855
Con privilejio
de invencion y privilegio de perfeccionamiento.

Depósito general en Buenos Aires, calle de Defensa número 46, casa de D. Jorge DRESICO.

Sal gruesa. Se vende por carros puesta en casa de los compradores, de Cette y de Cadiz; ocurran á su encargado D. Federico Silva, Maipú No. 17.

Sirvienta y cocinero.—Se necesitan una sirvienta y una cocinera en la calle de la Merced núm. 127 en los altos. Se les pagará un buen sueldo.

Caballo. Se vende uno hermoso y lindo para paseo en la caballeriza calle Belgrano núm. 184 darán razon.

Aviso. Habiendo desaparecido el dia 16 del corriente por la mañana de la casa calle de Estados Unidos atrás del paredon de los ejercicios un reloj de oro con cadena del mismo metal, en el reloj están grabadas las letras A. G. se suplica á la persona á quien se lo vayan á vender se sirvan dar aviso en la casa indicada que se le dará una buena gratificacion.

Importante. Se vende ó arrienda el todo ó parte de una casa-quinta con edificio, arboleda y terrenos para sementeras, sita á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste en la calle de Chile; ocúrrase para tratar á la de Tucuman número 176.

Para portero. Se necesita un hombre, y que cuide un caballo y riegue unas plantas en, la casa calle Maipú No. 17.

[illegible] AMIGO DE LOS HISPANO-AMERICANOS.

PILDORAS HOLLOWAY.

Privilegiadas por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendadas por los médicos mas célebres de la época. Conocidas con universal aceptacion en todos los paises del mundo y mas particularmente en España y en toda la América del Sur.

Estas célebres Píldoras son eficacísimas para obtener la purificacion de la sangre, para fortificar las constituciones débiles ó debilitadas, y para curar toda clase de enfermedades por secretas y escondidas que sus causas se encuentren en lo mas recóndito de los manantiales mismos de la vida. La accion de estas Píldoras vá á [illegible] del mal en donde quiera que se hallen, y sin necesidad de crisis violentas, ni de sufrimiento alguno del paciente, producen efectos curativos casi milagrosos, y que solo por el testimonio de una constante é infalible esperiencia han podido llegar á ser creidos. Estas no son meras y aisladas aserciones, ni tampoco vi[illegible] de una [illegible] calenturienta [illegible] positivos por la [illegible] de estas Píldoras como una verdadera fuente de salud para el género humano.

Los archivos del profesor Holloway en su casa central de Londres contienen una cantidad inmensa de certificaciones, cuya exactitud se ha hecho constar de la manera mas auténtica posible, poniendo así fuera de duda la infalibilidad de este Medicamento. Nuevas y numerosas certificaciones llegan diariamente de todos los paises escritas en todos los idiomas, porque las Píldoras Holloway, son hoy conocidas en todos los paises civilizados, y la universalidad de su eficacia en todos los climas y contra todas las enfermedades es un hecho que ni aun los mas escépticos se atreven á disputar.

Los médicos mas célebres y las corporaciones facultativas mas distinguidas de Europa las recomiendan y las emplean para su clientela por el íntimo convencimiento que abrigan de que no pueden hallar un remedio ni mas general, ni mas seguro, ni mas eficaz sobre todo en los climas cálidos, en donde las enfermedades se presentan con tanta fuerza de actividad, que la muerte suele seguir muy de cerca á los primeros síntomas, haciendo así inútiles los efectos de los otros medicamentos por la lentitud de su accion.

Las Píldoras Holloway son eficacísimas luego para las siguientes enfermedades:
Accidentes epilépticos. [illegible]
Calenturas de toda especie.
Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa
Dolores de cabeza.
Disentería.
Enfermedades del hígado.
Enfermedades Venereas.
Erisipelas.
Hidropesía.
Ictericia.
Indegestiones.
Inflamaciones.
Irregularidades de la menstruacion.
Jaqueca.
Lombrices de toda clase.
Lumbargo ó mal de riñones.
Manchas en el cútis.
Obstrucciones.
Síntomas secundarios.
Tisis ó consuncion pulmonar.

Estas Píldoras son elaboradas bajo la inspeccion personal del Profesor Holloway, y cada caja va acompañada de una instruccion impresa en español, que esplica el modo de hacer uso de ellas.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 244.

En Méjico, en Centro, América en la América del Sud y en las Antillas se venden en todas las boticas, droguerías y demas puntos, en que se espenden medicamentos y drogas.

Comprando los tamaños mayores se obtienen innumerables ventajas.

Píldoras Holloway cura infalible de la Asma y la tos. La Señorita Doña, Aurora Ibañez, de Santiago, cogió un violento constipado, del cual le resultó una tos muy fuerte, q' iba degenerando en asma y á veces la violencia de la tos era tal, que la ponia á la muerte, y su cara tomaba la lividez de un cadáver. Estaba delgada, consumida, y su disolucion parecia cercana, cuando resolvió ensayar el efecto que produciria en ella las Píldoras Holloway. Esta medicina la alivió inmediatamente, la respiracion se regularizó la flema fué espelida del pecho; y el desórden se corrijió completamente. Dicha señorita pinta ahora los efectos de este remedio como verdaderamente maravillosos, y recomienda á todos los pacientes que recurran sin dilacion á las Píldoras Holloway.

PUEBLO DE SAN JUSTO.

La municipalidad del Partido de la Matanza en vista de las solicitudes de varias personas que han tomado solares en el pueblo de San Justo, ha acordado con fecha 12 del corriente—1.° Queda prorrogado el término concedido para poblar los solares donados hasta el 1.° de Mayo de 1858.—2.° Quedan sin efecto las condiciones requeridas en los boletos, exigiéndose solo desde hoy en adelante la poblacion, de cualquier clase que sea en los solares donados.

Francisco Smith
d16-30p Secretario

EL PRISIONERO
[illegible]
Por Federico Barbará.

Un tomo encuadernado conteniendo los capítulos siguientes:

Reflexiones sobre el tirano Rosas.—La familia de la viuda de B.—El paseo. Los dos espias.—El negro Tomas.—Los preparativos.—Traicion y cobardia.—El baile Federal.—La crujia del campamento de Rosas.—El Carapachayo.—Visitas domiciliarias.—Si ó nó.—El Comandante de Santos Lugares.—Degradacion y fusilacion de los presbíteros Villafañe y Frias el 10 de Mayo de 1842.—El Prisionero.—Dos alcaldes.—D. Antonio de Aguilar.—Maestro y discípulo.—Un pié en la sepultura.—La aparicion.—Conclusion.

Esta novela histórica se vende encuadernada en la Librería de Ortiz calle de Santa Rosa núm. 19½, y en la Almoneda de libros del Sr. Muñoz calle del Perú núm. 13½.

Precio 20$.

Se ha perdido ayer á las cuatro y media de la tarde cerca de San Francisco un chiquito de dos años y medio de edad, llamado Juan Suarez, va sin gorra en la cabeza, con un saquito, sin calzones, con zapatos, una soga con una argolla en la mano; el niño es rubio, grueso y picado de viruelas, sus padres viven en los altos del Mercado viejo número 39 preguntando por Manuel el gallinero en el Mercado ó en la Policia, en las dos partes darán razon.

LIBRERIA.

CAUSAS Y CRIMENES CÉLEBRES
DE TODOS LOS PUEBLOS,
Por A. Dumas y A. Fouquier.
TRADUCCION DE D. OCTAVIO GONDRA.

Se ha publicado la 11ª y 12ª entrega de esta interesante obra, y seguirá apareciendo sucesivamente dos entregas por semana; precio de cada una: 6$.

Componiendo esta sola obra una série entera, los suscritores á ella tendrán opcion á algunos de los prémios que están de manifiesto en la librería económica Victoria, 5.

DON MATIAS CAMPANILLAS
Y DON ROQUE PECHUGA.
O Camaleones políticos
Descriptos por un Curioso Parlante,
(a) DORALLO.

Ha salido á luz y se vende en las librerías siguientes:
W. Morta, frente al Colejio—Real y Prado, frente al Papel Sellado—Lucien, Victoria 49—Halen, Recoba Nueva y en la de Ortiz, calle Santa Clara.

PRECIO 5 pesos.

Aviso. Participo al público que con esta fecha hé abierto mi casa de comercio en la calle Santa Rosa núm. 26, frente á la imprenta del Nacional.

Buenos Ayres, Diciembre 1.° de 1857.
15—p. F. H. Stock.

Importante. Se vende ó arrienda una casa-quinta situada á media legua de la Plaza de la Victoria al Oeste, cuya area se compone de mas de tres cuadras; tiene buenos edificios, arboleda y terrenos para hortaliza. Tambien podrá venderse una ó dos cuadras separadamente, ya sea con edificio y arboleda ó sin ello; ocúrrase á la calle de Tucuman núm 176.

Industria en Belgrano.
QUESOS DE BRIE
DUTILLOY Y CA.

Por ausentarse del pais el dueño de la confitería Parisiense: se ha trasladado el depósito de los quesos calle de la Esmeralda No. 75, casa de la fábrica primitiva adonde se hallarán de venta por mayor y menor.

Los mercados de Buenos Aires serán siempre bien surtidos de estos escelentes quesos.

Se vende una casa con bastante fondo y comodidad á un precio módico, se halla sita en la calle de Tucuman número 399. Al lado encontrarán con quien tratar.

SANGUIJUELAS HAMBURGUESAS
LEJITIMAS.

Se ha recibido una partida muy superior y se venderán por cajas y al menudeo en la droguería de A. Demarchi y Hno., calle de la Defensa núm. 139.

Se alquila. La esquina conocida por de Perez, sita en la calle del Buen Orden á inmediaciones del Mercado del Sud, propia para cualquier negocio. El que se interese ocurra calle Defensa núm. 375, á cualquier hora.

Casa quinta. Se alquila una con todas las comodidades para una familia á la mitad del camino de Flores y muy inmediata á la calle principal, con algunos muebles que hay en ella y de terreno estenso, con muchas arboledas, un jardin al frente de la casa, y otras cosas que se le esplicarán á quien se interese, ocurriendo á la calle de la Merced No 151.

Gratificacion. Se le dará una buena gratificacion á la persona que descubra ó dé noticias de la ó las personas que se introdujeron en la casa núm. 235 calle Santa Rosa, en la noche del Lunes 7 del corriente, robando una cantidad de dinero.

AVISO INTERESANTE.

El Bálsamo lejítimo de Loureiro que se vendia en la librería Argentina calle Sant Clara No. 61—Se ha retirado de dicha casa su venta hace cinco meses; el que despacha actualmente es falsificado, y el lejítimo Bálsamo de Loureiro se vende solamente en la calle de Cuyo No. 173 y en la calle de la Victoria No. 74.

BALSAMO DE LOUREIRO.

Este singular bálsamo cura y deshace lobanillos, carbunclos, tumores, nacidos, uñeros, y panadizos, todo tumor y granos, aun el malo, toda llaga, fístulas y heridas sea de golpe ó por instrumento cortante, punzante, espina, clavo ó cosa semejante, quita el pasmo, hace madurar, evita la gangrena, y hace supurar hasta que cicatriza. Cuando hay causa interior, se siente á veces dolores, puntadas y tirantece : mas ó menos fuertes; esto prueba que el Bálsamo hace efecto provechoso, y el dolor desaparece mas ó menos pronto con la continuacion del Bálsamo, el cual se estiende en género de hilo en forma de parche del tamaño de la parte dañada, y al aplicar el parche se calienta solo con el aliento.

Se vende por mayor y menor calle de Cuyo núm 173.

CALLOS. Interesante á los que padecen de ellos. Se vende una preparacion resinosa y balsámica, eficacísima en estirpar los callos, suavisando los dolores desde el momento de su aplicacion. Véndese á precios muy módicos, en la calle de Corrientes No. 135.

Se vende el acreditado almacen de comestibles y bebidas sito en la calle de Corrientes y Maipú, único en las cuatro esquinas que hace muy buenos diarios; su dueño lo vende por tener q' ausentarse del pais. El que se interese en la misma casa darán razon. d2-3p

Dilijencia volante para MORON.

Manejada por Final, saldrá de la Plaza de Lorea, billar de Merlino, todos los Lunes Miércoles y Sábados, á las ocho de la mañana, y regresará los mismos dias por la tarde á 25 pesos el asiento, y 20 de Flores á Moron ó vice-versa.

La misma diligencia hace viajes diarios á San José de Flores, á 10 pesos el asiento, pudiendo ir á las casas por algo mas.

Perrito perdido. Se dá una gratificacion al que entregue ó dé noticia de un perrito de caza color blanco y castaño, que se ha perdido de la calle de Chacabuco núm. 92, armería del Sr. Sansat; el que lo entregue en esta será gratificado.

LIBRERIA ORTIZ.
19½,--SANTA ROSA-19½.
Baratura sin igual

Papel para esquelas á 15 pesos la resma.
Idem de cartas á 20 pesos id.
Idem de oficio á 30 pesos id.
Idem idem rayado 35 pesos.
Idem de colores á 30 pesos resma.
Rapé frances superior á 20 pesos libra.
Navajas para la barba de Rodgers 25 pesos par.
Cajas de plumas de lanza á 5 pesos.
Libros de misa forro de terciopelo 30$.

UN ANGEL Y UN DEMONIO
ó el
VALOR DE UN JURAMENTO.
Novela original de la Srta. argentina
Da. Margarita Rufina Ochagavia.

Esta novela primera produccion de una jóven de diez y siete años se ha publicado ya, la obra consta de un solo tomo en 4.° mayor, ricamente impreso.

Se vende en las principales Librerías.

VIRTUD Y AMOR
¡HASTA LA TUMBA!

Con este título se publicará en breve, una novela original de D. Laurindo Lapuente; la que constará de dos entregas de 32 páginas en 4.° y cuyo precio será el de 5 pesos.

Se reciben suscriciones en la librería de Lucien é hijo calle la Victoria núm. 49.

EL DESTINO.
Novela original de Tomas Gutierrez.

Se ha publicado y se halla en venta en las librerías Lucien, Victoria, 49.—Ledoux Perú, 20; y Mortú frente al Colegio—Precio 10 pesos.

SEGUNDO TOMO
de
EMETERIO DE LEAO
POR ANGEL JULIO BLANCO.

Se ha empezado á repartir á los suscritores, y se halla á venta la obra entera en las librerías siguientes:
Lucien é hijo, Victoria, 49—Ledoux, Perú, 20—Real y Prado, Santa Rosa y San Francisco—Librería del Progreso, Representantes, 43—Almoneda de libros, Perú, 13 y medio.

EL DRAMA DE UNA MUGER
Por Alejandro Dumas, hijo.
Traduccion de D. O. Gondra.

La 13.ª entrega de esta interesante novela se ha publicado yá, y se halla á venta en la librería Económica calle de la Victoria núm. 5. La 14.ª entrega está en prensa y saldrá á luz en la presente semana.

Precio de cada entrega: 6$ moneda corriente.

MAQUINAS
É INSTRUMENTOS
DE AGRICULTURA Y LABRANZA.
83,---CALLE DE ESMERALDA---83.

Se ha recibido un gran surtido que es como sigue:

Maquinas para segar trigo.
Id. " cortar alfalfa,
Id. " cortar alrojo,
Id. " amazar pan,
Id. " aventar trigo &a.,
Id. " desterronar trigo &a.,
Id. " hacer manteca,
Id. " cortar paja y pasto seco,
Id. " recojer pasto seco con caballo,
Id. " desabrojar lana,
Id. " desmotar lana,
Id. " lavar ropa,
Id. " picar carne,
Id. " enllenar salchichas,
Id. " quebrar ó moler maiz,
Id. " moler drogas,
Id. de gas con 5 luces (portátil.)

Id. fuerzas motrices para caballos.
Arados de todas clases y tamaños.
Id. para aporcar, de dos vias,
Azadas para carpir con caballos,
Bombas de cadena para aljibes y pozos,
Id. para regar ó idem de incendio de mano
Balanzas de 1000 libras,
Barrenos para abrir hoyos para postes.
Cultivadores para maiz.
Calderas con hornallas.
Desgranadores de maiz.
Molinos con, piedras francesas de 20 á 24 pulgadas de diámetro.
Palas para bueyes,
Peladores de fruta,
Sembradores de maiz, trigo &a.

Rastrillos, azadas, palas, achas, picos, orquillas, escaleras de mano, podaderas, guadañas para maleza y alfalfa, y muchos otros artículos para estos ramos.

Baratillo de sombreros de castor de varios colores á 50 pesos de los que se venden en otra parte á 70 y 80 ps, en la Mercería de D. Pedro Antonio, de San Miguel una cuadra para el Retiro.

IMPORTANTE Á LOS ENFERMOS.

Todas las personas que padezcan enfermedades penosas como dolores reumáticos, gota, cálculos ó piedras, indigestion, diviesos ó tumores, fístulas, lombrices, etc. pueden encontrar una pronta y segura curacion, tomando la acreditada tisana medicinal que se vende en la calle de Corrientes No. 135.

¡Interesante á la Humanidad!

Un profesor que ha practicado bastante los hospitales de Europa, ofrece sus servicios, particularmente para la curacion del Mal de San Lázaro, enfermedades erpéticas, hoseas y cutáneas. Tiene todos los especificos mas eficaces.

No aceptará invitacion de enfermos, solamente de aquellos que hayan sido deshauciados de los médicos.

No recibirá ninguna clase de estipendio sino despues de la completa curacion del enfermo.

Las personas interesadas pueden dejar una esquela en la confitería calle Artes esquina á la del Tucuman.

Pérdida. El Lunes 7 del corriente se ha perdido un caballo picaso con silla y herredo de las cuatro patas, de la Bolsa de Comercio; el que lo entregue en la calle General Lopez y Salta, recibirá una buena gratificacion.

Interesante. Se vende una casita en el pueblo de San Isidro, compuesta de dos piezas, paredes de material y techo de paja, cocina con las oficinas necesarias. El terreno se compone de una cuadra de frente y dos de fondo con un lindo monte de duraznos con 18 clases de fruta escojida. Dicha casa está situada en el camino principal, de la Iglesia 7 cuadras para San Fernando, sobre, la izquierda.

Para mas pormenores, él que se interese ocurra á la misma casa donde vive su dueño D. José M. Marques.

BIBLIAS Y TESTAMENTOS

En Español, Frances, Aleman, Italiano é Ingles, encuadernados lujosamente en venta á precios muy equitativos en la librería Inglesa, calle San Martin, No. 20.

De 35 á 40,000 Pesos.

Se necesitan á hipoteca sobre una finca la ciudad libre de todo gravámen. La persona que los quiera dar ocurra á la oficina de este diario, calle Representantes núm.

POSTAS PENINSULARES
AL SUD Y AL NORTE.
SAN FRANCISCO N.° 99---ADMINISTRACION GENERAL.---SAN FRANCISCO N° 99.

De esta empresa saldrá diligencia para el interior del Estado en los dias que á continuacion se profijan, admitiendo encomiendas y correspondencia para dichos puntos y tránsito.

SALIDAS AL SUD.

Para Dolores y Chascomús, los dias 2, 4, 7, 9, 12, 14, 17, 19, 22, 24, 27 29 y 31.

Para el Tandil, los dias 2 y 17.

SALIDAS AL NORTE.

Para la Villa de Lujan, Giles, Areco, Salto y Pergamino, los dias 9, 19 y 29.

Para el Salto y Pergamino, el 9, 19 y 29,

En la plaza de Lorea se halla autorizado para su despacho el Sr. D. Miguel Delfrade

PAQUETES A VAPOR

Para San Nicolas y Rosario.
Pasageros y carga.
EL VAPOR AMERICANO
ASUNCION
Capitan Alberto Blendford.

Saldrá todos los sábados á las 11 en punto de la mañana y del Rosario para San Nicolas y Buenos Ayres los dias jueves sin falta á las 11 en punto de la mañana, debiendo los pasageros embarcarse con la anticipacion conveniente. El equipage de cada pasagero no pasará de 4 arrobas y lo que pase pagará 4 reales fuertes por cada arroba. No se devolverá el dinero á los pasageros que por su negligencia no estén abordo á la hora de salir el vapor, pero los boletos de pasage serán transferibles para el siguiente viage, siempre que ellos fuesen anotados en la Agencia antes de la salida. No se admitirán boletos de pasage de viages anteriores.

TARIFA DE PASAGES:
[illegible]

COMPAÑIA ARGENTINA.

CARRERA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AYRES.

El vapor nacional
CONSTITUCION
Comandante Simon Fidanza.

Saldrá de aqui todos los sábados á las cuatro de la tarde y regresará todos los jueves por la mañana.

Admite pasageros de cámara y proa, para los que tiene excelentes comodidades, las cuales están garantidas por el buen trato y conocido carácter de su comandante.

Tambien admite carga á flete, proporcionando á los cargadores su puntual recibo por la regularidad de las salidas y llegadas de este vapor, y los recientes arreglos que ha establecido su comandante, quien con su larga esperiencia y práctica, ha procurado evitar las dificultades que trababan en este puerto el pronto embarque y desembarque de las cargas.

TARIFA:
Pasageros de cámara 8 patacones
Id. de proa 4 id.
Carga: [illegible] 4 Id. por 40 p. cub.
Id. de peso ½ real fuerte p. arr.
Pipas 2 ½ patacones cada una
[illegible]

No se admitirá carga á bordo sin órden, ni pasageros sin boleto de los agentes. La carga será conducida por las lanchas del vapor, por cuenta y riesgo de los cargadores, y sin aumento en los precios de los fletes que están establecidos. Para mas pormenores dirigirse al escritorio de sus agentes

BERNAL Y CARREGA,
Reconquista, 54.

NOTA: [illegible]

PARA EL SALTO,
Con escala en la Colonia, Higueritas, Fray Bentos, Gualeguaychú, Concepcion del Uruguay, Paysandú y Concordia.

PASAJEROS SOLAMENTE.
El paquete á vapor
CORZA.

Este acreditado vapor queda de hoy en adelante establecido en la carrera del Rio Uruguay, conduciendo la correspondencia pública que será remitida por el Correo.

Saldrá de este puerto el MARTES 20 de OCTUBRE á las 10 de la mañana. Admite pasajeros solamente segun la siguiente tarifa:

A la Colonia . . . . . . 100$ mc.
" Higueritas . . . . 10 ptnos.
" Fray Bentos . . . . 15 "
" Gualeguaychú . . . 18 "
" Concepcion . . . . 20 "
" Paysandú . . . . . 22 "
" Concordia y Salto . . 32 "

Los pasajeros de proa pagarán la mitad.
Los menores pagarán segun la edad.

El equipaje de los pasajeros de cámara no debe esceder de 4 arrobas ó el equivalente en medida cúbica; los de los de proa de un baul y un colchon, lo excedente pagará flete á razon de 4 reales fuertes por arroba.

Toda encomienda pagará, flete correspondiente anticipado. Solo se recibirán en la ajencia la víspera del dia de salida, debiendo estar todas rotuladas y con el nombre del destino para donde se remitan.

De ningun modo se admitirá abordo ninguna clase de combustibles como son pólvora, fósforos, [illegible]

No se admitirá abordo pasajero sin su correspondiente boleto de pasaje.

La correspondencia se recibirá en el Correo solamente, donde se cerrará la balija á las nueve [illegible] del dia de salida.

Para mas pormenores etc., diríjanse ocurrir á la agencia [illegible]

Bernal y Carrega,
Corredores marítimos
[illegible]

NOTA—[illegible]

Para Obligado,
San Nicolas y el Rosario.
El Paquete nacional á vapor
PRIMER ARJENTINO.

Saldrá para los arriba mencionados destinos todos los MARTES á las 10 en punto de la mañana, y estará de regreso los sábado á las 11 de la mañana; admite carga y pasajeros á quienes ofrece esmerado trato

TARIFA:
Pasageros de cámara para Obligado y San Nicolas . . . . 15 pat.
Id. " el Rosario 20 "
Id. de proa para el Rosario 10 "
Id. para Obligado y San Nicolas. 8 "
Metálico, oro ¼ p. % plata ½ p. %.

Carga para el Rosario 8 patacones por tonelada de peso y medida.

Aguas abajo el precio corriente de buques de vela.

Toda encomienda pagará su correspondiente flete, y no se recibirá ninguna que no lleve su correspondiente rótulo, [illegible] el equipage de cada pasagero de cámara no debe esceder de cuatro (4) arrobas, los de proa consistirá de un baul y un colchon. Todo lo que esceda de estos equipages, pagará á razon de cuatro (4) reales fuertes por arroba. La correspondencia se recibirá en el Correo hasta las 9 de la mañana del dia de salida.

No se admitirá abordo ningun pasagero sin boleto. Tampoco se devolverá el dinero á ningun pasagero que por su culpa no se hallen abordo á la hora fijada para la salida del vapor; [illegible] serán válidos para el siguiente viage solamente, y eso haciéndolo anotar en la Agencia.

Tomarán pasageros en Obligado siempre que se le haga una señal reconocida, [illegible] de noche y [illegible] de dia, puesta visiblemente sobre la pasajero [illegible] ajuste y demas con sus ajentes

[illegible] Y CASTELLI, Reconquista, 54.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Pedro José Rodriguez para que dentro del término de nueve dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante su juzgado y oficina del que firma á estar á derecho en el espediente que sigue D. Guillermo C. Dowbley como apoderado de D Juan Ventura Amaran contra la testamentaria de D. Pedro José Rodriguez en cuyo espediente ha recaido la sentencia del tenor siguiente:—"Buenos Aires "Noviembre 5 de 1857—Y vistos estos autos "seguidos por D. Guillermo Dowbley en representacion de D. Juan Ventura Amaran "contra la testamentaria de D. José Rodriguez por cobro de diez mil pesos moneda "corriente á que se refiera el documento de "fojas 31: Considerando que los albaceas D. "Alberto Rodriguez y Da. Magdalena Lobo, "se han constituido en rebeldia no compareciendo "no compareciendo á estar á derecho en esta "causa y oponer las escepciones que tubieren; que la verdad del documento simple "citado está acreditada por la declaracion de "D. Apolinario Suarez (fojas treinta y cuatro) quien lo autorizó como Juez de Paz "sustituto de Dolores, y por el informe del "juez de paz de fojas treinta y seis; que las "firmas de los otros testigos están abonadas "en la citada declaracion, y tanto en ella como en el informe del juez de Paz se asegura la existencia de esta deuda. Por estas "consideraciones: fallo que debo declarar y "declaro que D. Guillermo Dowbley ha probado bien y debidamente su accion y no "habiendo opuesto escepcion alguna los demandados que se han constituido rebeldes, "segun consta de autos, condeno en su consecuencia á la testamentaria de D. Pedro José "Rodriguez al pago dentro del término de "[illegible] dias de la cantidad demandada de diez "mil pesos moneda corriente de que trata el "documento de fojas treinta y uno, y al pago "de los costos y costas de la cobranza. Y por "esta mi sentencia definitiva así lo mando, y "firmo en Buenos Aires, [illegible]—Juan "Agustin Garcia—Lo mandó y firmó el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Juan Agustin Garcia en Buenos Aires á cinco de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y siete—Fernando Segado—Escribano Público. Bajo apercibimiento de que sino comparece le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. Buenos Aires, Diciembre 12 de 1857.

Fernando Segado,
Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Cornell, en las tardes de los dias 23, 24, 25 del próximo Noviembre, y bajo las galerias de la Casa de justicia, se han de hacer almonedas y remate de un terreno sito en el pueblo de las Conchas de 85 varas de frente y 47 de fondo, con varias plantas, árboles y sauces, tasado en la cantidad de 3,400$ mc. Una casa y terreno sito en el mismo pueblo de las Conchas con 30 varas de frente y fondo por la derecha 80 varas y por la izquierda 58, componiéndose aquella de varias piezas de material y de madera, y teniendo aquel plantas y árboles de frutas, tasado todo en 73,220$ mc; y una casa y terreno sito en el pueblo de San Fernando con 30 varas de frente y 60 de fondo, tasado todo en los diferentes ramos en la cantidad de 69,220$ mc, pertenciente todo á la testamentaria de D. Bernardino Linarino y Da. Manuela Felipa Pereira. Las personas que se interesen puedan ocurrir á la oficina numeraria de D. Marcos Leonardo Agrelo que se manifestarán las tasaciones.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1857.

Teodoro Luis Pardo.

COPIA DEL EDICTO JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, en las tardes de los dias 1, 2, 3 del mes de Diciembre próximo venidero, se han de hacer almonedas y remate en el [illegible] Juzgado de Paz del Fortin de Areco, de una casa de material [illegible] [illegible] y otros artículos diferentes, de la testamentaria del finado D. Manuel Ortega, y que han sido tasados en la cantidad de 48,800 pesos 4 reales mc, que se han de rematar á quien mas diere á dinero de contado. La persona que se interese pueda ocurrir á este juzgado ó á la escribanía de D. Laureano Silva, en Buenos Aires, á imponerse de sus tasaciones, donde tambien puede hacer sus respectivas ofertas.

Fortin de Areco, Octubre 20 de 1857.

Nicolás Canicoa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Felipe Jose Cornell, bajo las galerias de la Casa de justicia, en la última tarde de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes, se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere dinero de contado de una casa de la propiedad de [illegible] situada en la calle del Buen [illegible] núm 194, en terreno de [illegible] de frente al Oeste y [illegible] de fondo, tasada [illegible] en la cantidad de 177,918 [illegible] reales mc. Por mas pormenores las personas que se interesen ocurran á la escribanía á cargo de D. José Victoriano Cabral.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1857.

Joaquin Olmenez,
Escribano de despacho.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Juan Agustin Garcia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante Enero, de una casa quinta situada en el camino real inmediato al puente que llaman de Maldonado, Partido de Belgrano, con un terreno de seis cuadras cuadradas, que pertenece á la testamentaria de D. Ubaldo [illegible] navides; y todo lo que ha sido tasado en 47,000 pesos. Los que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se manifestará la tasacion. Buenos Aires 4 de Diciembre de 1857.

Z ballos.